UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

CARRERA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

"ANÁLISIS DE LAS CARGAS FINANCIERAS EN LAS OPERACIONES COMERCIALES DE EMPRESAS EN LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI, AÑO 2017"

TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE

CONTADOR PÚBLICO

ELVIS IVAN ESPINOZA HUAMAN
SHARILYN PRISSILA VALDERRAMA MEZA
LUZ JIMENA VERAMENDI BOCANEGRA

PUCALLPA – PERÚ

2019

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

COMISION DE GRADOS Y TITULOS

"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE: CONTADOR PÚBLICO

Siendo las 6:00 PM del día viernes 11 de Enero del 2019, en los ambientes del Salón de Grados y Titulos de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, en cumplimiento con lo señalado en los Artículos 17º y 18º del Reglamento de General de Grado Académico de Bachiller, Título Profesional y Titulo de segunda Especialidad Profesional, se reunió el jurado integrado por los docentes; **Dr. Enoc Lopez Navarro (Presidente), CPC. Jorge Armando Palacios Valera (Miembro) y Mg. Maria Dania Ochoa Rios (Miembro).**

Se realizó la Sustentación de la Tesis Titulada; **"ANALISIS DE LAS CARGAS FINANCIERAS EN LAS OPERACIONES COMERCIALES DE EMPRESAS EN LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI, AÑO 2017"**, por el/la Bachiller en Contabilidad: **Elvis Iván Espinoza Huaman** y teniendo en cuenta:

Qué; según el Artículo 21° del Reglamento General de Grado Académico de Bachiller, Título Profesional y Titulo de Segunda Especialidad Profesional, que a la letra dice:

"La evaluación se hará de acuerdo a la siguiente escala de calificaciones:
- i)Sobresaliente con felicitación escrita y recomendaciones de publicación
- j)Aprobado por unanimidad y recomendación de publicación
- k) Aprobado por mayoría
- l)Desaprobado..."

El/la defensor(a) de la Tesis, ha obtenido la siguiente calificación:

Aprobado por Mayoría.

Siendo las 7:30 PM del mismo día, se dio por concluido el acto y luego de ser leído el acta, los Miembro del Jurado Evaluador procedieron a suscribirlo.

Dr. Enoc Lopez Navarro
Presidente

CPC. Jorge Armando Palacios Valera
Miembro

Mg. Maria Dania Ochoa Rios
Miembro

Abog. Mg. Edgar Guizado Moscoso
Secretario Académico

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
COMISION DE GRADOS Y TITULOS
"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE: CONTADOR PÚBLICO

Siendo las 6:00 PM del día viernes 11 de Enero del 2019, en los ambientes del Salón de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, en cumplimiento con lo señalado en los Artículos 17º y 18º del Reglamento de General de Grado Académico de Bachiller, Título Profesional y Titulo de segunda Especialidad Profesional, se reunió el jurado integrado por los docentes; **Dr. Enoc Lopez Navarro (Presidente), CPC. Jorge Armando Palacios Valera (Miembro) y Mg. Maria Dania Ochoa Rios (Miembro).**

Se realizó la Sustentación de la Tesis Titulada; **"ANALISIS DE LAS CARGAS FINANCIERAS EN LAS OPERACIONES COMERCIALES DE EMPRESAS EN LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI, AÑO 2017"**, por el/la Bachiller en Contabilidad: **Sharilyn Prissila Valderrama Meza,** y teniendo en cuenta:

Qué; según el Articulo 21° del Reglamento General de Grado Académico de Bachiller, Título Profesional y Titulo de Segunda Especialidad Profesional, que a la letra dice:

"La evaluación se hará de acuerdo a la siguiente escala de calificaciones:
e) Sobresaliente con felicitación escrita y recomendaciones de publicación
f) Aprobado por unanimidad y recomendación de publicación
g) Aprobado por mayoría
h) Desaprobado..."

El/la defensor(a) de la Tesis, ha obtenido la siguiente calificación:

Aprobado por Mayoría.

Siendo las 7:30 PM del mismo día, se dio por concluido el acto y luego de ser leído el acta, los Miembro del Jurado Evaluador procedieron a suscribirlo.

Dr. Enoc Lopez Navarro
Presidente

CPC. Jorge Armando Palacios Valera
Miembro

Mg. Maria Dania Ochoa Rios
Miembro

Abog. Mg. Edgar Guizado Moscoso
Secretario Académico

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

COMISION DE GRADOS Y TITULOS

"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE: CONTADOR PÚBLICO

Siendo las 6:00 PM del día viernes 11 de Enero del 2019, en los ambientes del Salón de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, en cumplimiento con lo señalado en los Artículos 17º y 18º del Reglamento de General de Grado Académico de Bachiller, Título Profesional y Titulo de segunda Especialidad Profesional, se reunió el jurado integrado por los docentes; **Dr. Enoc Lopez Navarro (Presidente), CPC. Jorge Armando Palacios Valera (Miembro) y Mg. Maria Dania Ochoa Rios (Miembro).**

Se realizó la Sustentación de la Tesis Titulada; **"ANALISIS DE LAS CARGAS FINANCIERAS EN LAS OPERACIONES COMERCIALES DE EMPRESAS EN LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI, AÑO 2017"**, por el/la Bachiller en Contabilidad: **Luz Jimena Veramendi Bocanegra** y teniendo en cuenta:

Qué; según el Artículo 21° del Reglamento General de Grado Académico de Bachiller, Título Profesional y Título de Segunda Especialidad Profesional, que a la letra dice:

"La evaluación se hará de acuerdo a la siguiente escala de calificaciones:

a) Sobresaliente con felicitación escrita y recomendaciones de publicación
b) Aprobado por unanimidad y recomendación de publicación
c) Aprobado por mayoría
d) Desaprobado..."

El/la defensor(a) de la Tesis, ha obtenido la siguiente calificación;

Aprobado por Mayoría.

Siendo las 7:30 PM del mismo día, se dio por concluido el acto y luego de ser leído el acta, los Miembro del Jurado Evaluador procedieron a suscribirlo.

Dr. Enoc Lopez Navarro
Presidente

CPC. Jorge Armando Palacios Valera
Miembro

Mg. Maria Dania Ochoa Rios
Miembro

Abog. Mg. Edgar Guizado Moscoso
Secretario Académico

ACTA DE APROBACIÓN

La presente tesis fue aprobada por los miembros del Jurado Evaluador de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Nacional de Ucayali, como requisito para optar el Título profesional de Contador Público.

Dr. Enoc López Navarro ..... Presidente

CPC. Jorge Armando Palacios Valera ..... Miembro

Mg. Dania Ochoa Rios ..... Miembro

Dr. Juan José Palomino Ochoa ..... Asesor

Bach. Elvis Iván Espinoza Huaman ..... Tesista

Bach. Sharilyn Prissila Valderrama Meza ..... Tesista

Bach. Luz Jimena Veramendi Bocanegra ..... Tesista

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
VICERRECTORADO DE INVESTIGACION
DIRECCION GENERAL DE PRODUCCION INTELECTUAL

Constancia

N° 165

ORIGINALIDAD DE TRABAJO DE INVESTIGACION SISTEMA ANTIPLAGIO URKUND

La Dirección General de Producción Intelectual, hace constar por la presente, que el Informe Final (Tesis) titulado:

"ANALISIS DE LAS CARGAS FINANCIERAS EN LAS OPERACIONES COMERCIALES DE EMPRESAS EN LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI, AÑO 2017"

Cuyos autores son:

- **ESPINOZA HUAMAN, ELVIS IVAN**
- **VALDERRAMA MEZA, SHARILYN PRISSILA**
- **VERAMENDI BOCANEGRA, LUZ JIMENA**

Asesor: Dr. JUAN JOSÉ, PALOMINO OCHOA

Escuela Profesional: CONTABILIDAD

Facultad: CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

Después de realizado el análisis correspondiente en el Sistema Antiplagio, dicho documento presenta un porcentaje de similitud de 08%.

El tal que de acuerdo a los criterios de porcentaje establecidos en la DIRECTIVA DE USO DEL SISTEMA ANTIPLAGIO (10%), en el artículo 9: "Criterios de porcentaje de similitud". Se declara, que dicho trabajo de investigación: SI Contiene un porcentaje aceptable de plagio, por lo que SI se aprueba su originalidad.

En señal de verificación se FIRMA Y SELLA la presente constancia.

Fecha: 09/05/2019

Firma: DRA. DINA PARI QUISPE
Direc. Gral. Prod. Intel.

REPOSITORIO DE TESIS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE TESIS

Yo, Elvis Ivan Espinoza Huaman
Autor de la TESIS titulada:

"Análisis de las Cargas Financieras en las Operaciones Comerciales de Empresas en la Provincia de Coronel Portillo del Departamento de Ucayali, Año 2019."

Sustentada el año: 2019
Con la asesoría de: Dr. Juan José Palomino Ochoa
En la Facultad de: Ciencias Económicas, Administrativas y Contables
Carrera Profesional de: Contabilidad.

Autorizo la publicación de mi trabajo de investigación en el Repositorio Institucional de la Universidad Nacional de Ucayali, bajo los siguiente términos: Primero: otorgo a la Universidad Nacional de Ucayali licencia no exclusiva para reproducir, distribuir, comunicar, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público en general mi tesis (incluido el resumen) a través del Repositorio Institucional de la UNU, en forma digital sin modificar su contenido, en el Perú y en el extranjero; por el tiempo y las veces que considere necesario y libre de remuneraciones. Segundo: declaro que la tesis es una creación de mi autoria y exclusiva titularidad, por tanto me encuentro facultado a conceder la presente autorización, garantizando que la tesis no infringe derechos de autor de terceras personas. Tercero: autorizo la publicación,

- [X] Total (significa que todo el contenido de la tesis en PDF será compartido en el repositorio).
- [ ] Parcial (significa que solo la carátula, la dedicatoria y el resumen en PDF serán compartidos en el repositorio).

De mi TESIS de investigación en la página web del Repositorio Institucional de la UNU.
En señal de conformidad firma la presente autorización.

Fecha: 29/05/19

Email: elvis.192014@Gmail.com
Teléfono: 961570383

Firma:
DNI: 70915038

REPOSITORIO DE TESIS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE TESIS

Yo, Sharilyn Prissila Valderrama Meza
Autor de la TESIS titulada:

"Análisis de las Cargas financieras en las Operaciones Comerciales de Empresas en la Provincia de Coronel Portillo del Departamento de Ucayali, Año 2017."

Sustentada el año: 2019
Con la asesoría de: Dr. Juan Jose Palomino Ochoa
En la Facultad de: Ciencias Económicas, Administrativas y Contables
Carrera Profesional de: Contabilidad

Autorizo la publicación de mi trabajo de investigación en el Repositorio Institucional de la Universidad Nacional de Ucayali, bajo los siguiente términos: Primero: otorgo a la Universidad Nacional de Ucayali licencia no exclusiva para reproducir, distribuir, comunicar, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público en general mi tesis (incluido el resumen) a través del Repositorio Institucional de la UNU, en forma digital sin modificar su contenido, en el Perú y en el extranjero; por el tiempo y las veces que considere necesario y libre de remuneraciones. Segundo: declaro que la tesis es una creación de mi autoría y exclusiva titularidad, por tanto me encuentro facultado a conceder la presente autorización, garantizando que la tesis no infringe derechos de autor de terceras personas. Tercero: autorizo la publicación,

- [X] Total (significa que todo el contenido de la tesis en PDF será compartido en el repositorio).
- [ ] Parcial (significa que solo la carátula, la dedicatoria y el resumen en PDF serán compartidos en el repositorio).

De mi TESIS de investigación en la página web del Repositorio Institucional de la UNU.
En señal de conformidad firma la presente autorización.

Fecha: ____/____/____

Email: Prissi1995.12@Gmail.com
Teléfono: 913 020 801

Firma:
DNI: 71 050 049

REPOSITORIO DE TESIS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE TESIS

Yo, Luz Irmena Veramendi Bocanegra
Autor de la TESIS titulada:

"Análisis de las Cargas financieras en las Operaciones Comerciales de Empresas en la Provincia de Coronel Portillo del Departamento de Ucayali, Año 2017"

Sustentada el año: 2019
Con la asesoría de: Dr. Juan Jose Palomino Ochoa
En la Facultad de: Ciencias Económicas, Administrativas y Contables
Carrera Profesional de: Contabilidad

Autorizo la publicación de mi trabajo de investigación en el Repositorio Institucional de la Universidad Nacional de Ucayali, bajo los siguiente términos:
Primero: otorgo a la Universidad Nacional de Ucayali licencia no exclusiva para reproducir, distribuir, comunicar, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público en general mi tesis (incluido el resumen) a través del Repositorio Institucional de la UNU, en forma digital sin modificar su contenido, en el Perú y en el extranjero; por el tiempo y las veces que considere necesario y libre de remuneraciones.
Segundo: declaro que la tesis es una creación de mi autoría y exclusiva titularidad, por tanto me encuentro facultado a conceder la presente autorización, garantizando que la tesis no infringe derechos de autor de terceras personas.
Tercero: autorizo la publicación,

- [x] Total (significa que todo el contenido de la tesis en PDF será compartido en el repositorio).
- [ ] Parcial (significa que solo la carátula, la dedicatoria y el resumen en PDF serán compartidos en el repositorio).

De mi TESIS de investigación en la página web del Repositorio Institucional de la UNU.
En señal de conformidad firma la presente autorización.

Fecha: ____/____/____

Email: Veramendi.luz@gmail.com
Firma:
Teléfono: 981 529 783
DNI: 71043400

DEDICATORIA

A mis queridos padres, por la constante ayuda brindada, el apoyo moral en todo momento. A mi hermano por todo su conocimiento brindado, su paciencia y confianza para seguir adelante y ser un buen profesional.

Elvis Ivan.

A Dios, por permitir que tenga todo a mi favor para poder realizar todas mis metas y a mis queridos padres que a pesar de todas sus dificultades han sabido sacarme adelante privándose de muchas cosas para poder así cumplir con mis metas.

Sharilyn Prissila.

A Dios, a mis amados padres por su inquebrantable amor, apoyo y dedicación que me brindaron junto con la ayuda moral y las enseñanzas espirituales para poder forjarme como una excelente profesional.

Luz Jimena.

AGRADECIMIENTO

A nuestros profesores de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables, por su constante apoyo e impartirnos conocimientos en las aulas, para conseguir nuestros anhelos de ser profesionales, y a la Universidad Nacional de Ucayali.

ÍNDICE

Pág.

DEDICATORIA x

AGRADECIMIENTO xi

ÍNDICE DE TABLAS xv

ÍNDICE DE FIGURAS xvi

RESUMEN xvii

ABSTRACT xviii

INTRODUCCIÓN xix

CAPÍTULO I. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN 1

1.1 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA 1

1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA 3

1.2.1 Problema General 3

1.2.2 Problemas Específicos 3

1.3 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN 4

1.3.1 Objetivo General 4

1.3.2 Objetivos Específicos 4

1.4 HIPÓTESIS Y SISTEMA DE HIPÓTESIS 5

1.4.1 Hipótesis General 5

1.4.2 Hipótesis Específicas 5

1.5 VARIABLES 5

1.5.1 Variable Independiente 5

1.5.2 Variable Dependiente……....5

1.5.3 Variable Interviniente……....6

1.6 OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES 7

1.7 JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA……..……...8

1.8 VIABILIDAD 8

1.9 LIMITACIONES.....9

CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO 10

2.1 ANTECEDENTES DEL PROBLEMA 10

2.2 PLANTEAMIENTO TEÓRICO DEL PROBLEMA 13

2.3 DEFINICIÓN DE TÉRMINOS BÁSICOS……16

CAPÍTULO III. MARCO METODOLÓGICO.....19

3.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN 19

3.2 NIVEL DE INVESTIGACIÓN……19

3.3 DISEÑO Y ESQUEMA DE INVESTIGACIÓN.....19

3.4 POBLACIÓN Y MUESTRA 20

3.5 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS 22

3.6 TÉCNICAS DE PROCESAMIENTO Y PRESENTACIÓN DE DATOS ..233

CAPÍTULO IV. RESULTADOS.....255

4.1 RESULTADOS OBTENIDOS……..25

4.2 RESULTADO DE LAS VARIABLES……....49

4.3 RESULTADO DE LA PRUEBA DE HIPÓTESIS…….55

CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....57

5.1 CONCLUSIONES 57

5.2 RECOMENDACIONES……..……..….58

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA 60

ANEXOS 62

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Operacionalización de las variables…….…… 7

Tabla 2. Población de la investigación…… 21

Tabla 3. Valor del dinero en el tiempo – I……..... 26

Tabla 4. Valor del dinero en el tiempo – II…… 28

Tabla 5. Interés – I…… 30

Tabla 6. Interés – II……... 33

Tabla 7. Método de cálculo de Intereses - I……... 34

Tabla 8. Método de cálculo de Intereses - II……..... 36

Tabla 9. Tasas de Interés - I……..... 38

Tabla 10. Tasas de Interés - II……..... 40

Tabla 11. Ámbito Tributario – I……..... 42

Tabla 12. Ámbito Tributario – II……..... 44

Tabla 13. Ámbito Laboral – I……..... 46

Tabla 14. Ámbito Laboral – II……..... 48

ÍNDICE DE FIGURAS

Pág.

Figura 1. Valor del dinero en el tiempo – I……. 26

Figura 2. Valor del dinero en el tiempo – II……. 28

Figura 3. Interés – I……. 30

Figura 4. Interés – II…….. 32

Figura 5. Método de cálculo de Intereses – I…… 34

Figura 6. Método de cálculo de Intereses – II……... 36

Figura 7. Tasas de Interés – I…….. 38

Figura 8. Tasas de Interés – II……. 40

Figura 9. Ámbito Tributario – I……. 42

Figura 10. Ámbito Tributario – II…… 44

Figura 11. Ámbito Laboral – I…… 46

Figura 12. Ámbito Laboral – II…….. 48

RESUMEN

En cuanto al objeto de la investigación se efectuó el análisis de las cargas financieras que están constituidas por el interés financiero, comercial, tributario y laboral en cuanto a sus implicancias normativas en las transacciones mercantiles de las empresas, se ha realizado un análisis del valor del capital que genera un interés por las transacciones comerciales de las empresas cuando se efectúan al crédito, sin embargo también se originan en la falta del cumplimiento de pago por beneficios laborales a los trabajadores por las empresas de manera oportuna y por otro lado en el ámbito tributario la falta de pago de la deuda tributaria de acuerdo a las fechas establecidas genera un interés tributario.

La presente investigación tiene enfoque cuantitativo por encontrarse en el ámbito de las ciencias sociales, asimismo los niveles que se han aplicado es descriptiva, al analizar todos los hechos con relación a las cargas financieras y se ha relacionado con las operaciones comerciales, para ello se ha tenido como ámbito de estudio la provincia de Coronel Portillo, en el cual se ha recogido una población de 4005 las mismas han sido delimitadas mediante la fórmula de muestreo.

Finalmente se concluye que las cargas financieras si tiene implicancias en las operaciones comerciales crediticias y en el ámbito laboral y tributario por el no pago de manera oportuna las obligaciones a los trabajadores sus bonificaciones o compensación por tiempo de servicios y en el ámbito tributario por el incumplimiento de la deuda tributaria o por infracciones o sanciones impuestas.

Palabras Claves: Cargas financieras, interés, operaciones comerciales.

ABSTRACT

As for the object of the investigation, an analysis was made of the financial charges that are constituted by the financial, commercial, tax and labor interest in terms of their regulatory implications in the commercial transactions of the companies, an analysis of the value of the capital that generates an interest for the commercial transactions of the companies when they are made to the credit, nevertheless also they originate in the lack of compliance of payment for labor benefits to the workers by the companies in a timely manner and on the other hand in the tax field the lack of payment of the tax debt according to the established dates generates a tax interest. This research has a quantitative focus because it is in the field of social sciences, also the levels that have been applied is descriptive, when analyzing all the facts in relation to financial burdens and it has been related to commercial operations, for this it has been The province of Coronel Portillo was studied, in which a population of 4005 has been collected. These have been delimited by means of the sampling formula. Finally, it is concluded that the financial charges if it has implications in the commercial credit operations and in the labor and tax environment for the non-payment in a timely manner the obligations to the workers their bonuses or compensation for time of services and in the tax field for the non-compliance of the tax debt or for infractions or sanctions imposed.

Keywords: Financial charges, interest, commercial operations.

INTRODUCCIÓN

El propósito de la investigación ha sido establecer las implicancias de las cargas financieras en las operaciones comerciales, en el que las empresas comerciales básicamente tienen una política de ventas al crédito, por lo que por el tiempo a cobrar se aplican intereses a fin de compensar las transacciones comerciales bajo esta modalidad, sin embargo las empresas comerciales corren un riesgo de incobrabilidad por sus clientes, que generalmente se mantienen bajo este mecanismo a fin de obtener una rentabilidad sin acudir a un financiamiento de las entidades bancarias y financieras. Por otro lado, el propósito de la investigación esta direccionada también a los intereses que se generan en el ámbito laboral y tributario que tienen implicancias en las operaciones comerciales de las empresas en este sector.

En el primer capítulo aborda sobre la descripción del problema de las cargas financieras en las empresas comerciales y sus implicancias en las operaciones comerciales, se plantea el problema general y problemas específicos, así, como los objetivos, justificación, viabilidad y limitaciones.

En el segundo capítulo trata con relación a los antecedentes de la investigación, siendo estas de orden internacional y nacional, asimismo, los antecedentes teóricos en el que se tratan respecto a la variable independiente cargas financieras y la variable dependiente operaciones comerciales, también se desarrolla la definición de términos y bases teóricas.

En el tercer capítulo se aborda con relación a la hipótesis y operacionalización de variables.

En el cuarto capítulo se aborda con relación a la metodología de la investigación, enfoque, niveles, población y muestra, instrumentos.

En el quinto capítulo se aborda con relación a los resultados de la investigación, producto del proceso de las encuestas, contrastación de hipótesis, conclusiones y recomendaciones.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Las transacciones comerciales desde tiempos remotos han tenido estrategias con la finalidad de obtener una rentabilidad en los inversionistas, en la actualidad se ha optimizado las operaciones comerciales en el cual se emplean instrumentos gerenciales a fin de lograr los objetivos que persigue la empresa, este hecho se suscita en la provincia de Coronel Portillo en el cual el sector comercial ocupa uno de los primeros lugares, por ello la importancia de la investigación, toda vez resulta un riesgo las políticas de venta en este sector, que generalmente se realizan al crédito.

Por ello se originan las cargas financieras que desde el punto de vista contable son producto de las transacciones mercantiles al crédito, o por financiamiento de capital de terceros para operar en el mercado, que agrupa los intereses y gastos ocasionados por financiamiento temporales o cuando las empresas comerciales venden bienes al crédito a sus clientes, con un interés comercial por los días a efectuarse la deuda, estas tienen implicancias desde el aspecto contable por las operaciones mercantiles, que se traduce en un riesgo para el proveedor y una posibilidad de generar rentabilidad con capital de tercero para el cliente, por lo que el área contable establece una provisión de cobranza dudosa en aquellos casos en que los clientes no cumplen oportunamente, el cual representa a la empresa proveedora

implicancias tributarias para el reconocimiento de las pérdidas o gastos producto de la no cobranza de la deuda comercial y los intereses generados.

Para la administración tributaria (SUNAT), ocurre similar situación cuando el contribuyente empresa comercial no cumple oportunamente la deuda tributaria en el que se genera un interés por la deuda insoluta, el riesgo es que los contribuyentes a pesar de conocer sus obligaciones y existiendo un cronograma tributaria establecido para declarar y pagar las obligaciones tributarias de carácter mensual o anual, solo declaran y no pagan o declaran y pagan en parte, o no declaran deuda, por lo que la administración en base a sus facultades realiza fiscalizaciones y detecta las distorsiones tributarias, por lo que establece la base tributaria, los intereses y las infracciones cometidas, por lo que estas implicancias por las operaciones comerciales afectan en el ámbito tributario y como consecuencia de ello se generan cargas financieras y sus respectivas sanciones que también genera interés cuando existe deudas acumuladas por tributos no pagados o como efecto de las fiscalizaciones tributarias, las mismas generan un interés tributario denominado Tasa de Interés Moratoria (TIM) en base a lo establecido en el Código Tributario y por otro lado en el ámbito laboral también se generan las cargas financieras por incumplimientos de los beneficios laborales de los trabajadores, que las empresas no han cumplido en depositar en las entidades bancarias tal como señala las leyes laborales, para este caso particular se aplica el interés desde el momento en que debió de ser entregada al trabajador o haber depositado en una entidad financiera, todo ello genera implicancias en las empresas comerciales.

Las implicancias en las operaciones comerciales tienen un grado de connotación en los aspectos de liquidez de las empresas comerciales, por ello se formula el problema de investigación.

1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1 Problema General

- ¿Cómo las cargas financieras tienen implicancias en las operaciones comerciales de las empresas ubicadas en la provincia de Coronel Portillo del departamento de Ucayali, año 2017?

1.2.2 Problemas Específicos

- ¿Cuáles son las implicancias del costo de la liquidez en el tiempo de la tasa de interés en las operaciones comerciales de las empresas del sector comercio?
- ¿Cómo la tasa de interés moratorio por deudas tributarias tiene implicancias en la aplicación en el ámbito tributario por obligaciones tributarias no cumplidas oportunamente por las empresas del sector comercial?
- ¿Cómo el empleo de un método para el cálculo de intereses por beneficios sociales tiene implicancia en el ámbito laboral por las obligaciones no asumidas oportunamente con sus trabajadores por el empleador?

1.3 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.3.1 Objetivo General

- Analizar las cargas financieras y sus implicancias normativas en las operaciones comerciales de las empresas de la provincia de Coronel Portillo del departamento de Ucayali, año 2017.

1.3.2 Objetivos Específicos

- Analizar el costo de la liquidez por operaciones de créditos en el tiempo de la tasa de interés en las operaciones comerciales de las empresas del sector comercio.
- Analizar en qué medida la tasa de interés moratorio por deudas tributarias tiene implicancias en la aplicación en el ámbito tributario por obligaciones tributarias no cumplidas oportunamente por las empresas del sector comercial.
- Analizar el empleo de un método de cálculo de intereses tiene implicancia de acuerdo al marco normativo en el ámbito laboral por las obligaciones no asumidas oportunamente con sus trabajadores por el empleador.

1.4 HIPÓTESIS Y SISTEMA DE HIPÓTESIS

1.4.1 Hipótesis General

Existen implicancias de las cargas financieras normativamente en las operaciones comerciales las empresas en la provincia de Coronel Portillo del departamento de Ucayali, año 2017.

1.4.2 Hipótesis Específicas

- Existen implicancias del costo del dinero en el tiempo en el marco normativo de las tasas de interés en las operaciones comerciales de las empresas.
- Existe implicancias de la tasa de interés moratorio en la aplicación en el ámbito tributario en las operaciones comerciales de las empresas de la provincia de Coronel Portillo.
- Existe implicancias del método de cálculo de intereses en el marco normativo en el ámbito laboral en las operaciones que realizan las empresas de la provincia de Coronel Portillo.

1.5 VARIABLES

1.5.1 Variable Independiente

- Cargas Financieras

Indicadores:

- Costo del dinero
- Interés
- Método de Cálculo de Interés

1.5.2. Variable Dependiente

- Operaciones Comerciales

Indicadores:

- Tasas de Interés
- Ámbito Tributario
- Ámbito Laboral

1.5.3. Variable Interviniente

- Empresas Comerciales

1.6 OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

Tabla 1. Operacionalización de las variables

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	INDICADORES	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS
VARIABLE INDEPENDIENTE **Cargas Financieras**	Cuota impuesta por el uso de un crédito y que permite al prestamista obtener beneficio del uso de su dinero. Esta cuota puede ser una cantidad concreta o un porcentaje de lo prestado.	- Costo del dinero - Tasa de Interés moratorio. - Método de Cálculo de Intereses.	**Técnica:** Encuesta
VARIABLE DEPENDIENTE **Operaciones Comerciales**	Son operaciones que reflejen condiciones de mercado en el país de origen que se hayan realizado habitualmente o dentro de un período representativo entre compradores y vendedores independientes.	-Tasas de interés - Ámbito Tributario - Ámbito Laboral	**Instrumento:** Cuestionario

1.7 JUSTIFICACIÓN

Las cargas financieras en las operaciones comerciales adquieren importancia por las implicancias que originan para las empresas comerciales, en cuanto a la actividad que realizan en el mercado, donde utilizan estrategias gerenciales a fin de optimizar su rentabilidad o mantener su participación en el mercado del sector comercio, de la provincia de Coronel Portillo, por ello el riesgo que se genera por las políticas de ventas empleadas, tienen un respaldo por los intereses comerciales aplicadas a sus clientes que comercializan en el ámbito citado, sin embargo no están libres de abrumarse de morosidades; este hecho se suscita en la misma medida en el ámbito tributario, cuando los contribuyentes no cumplen sus obligaciones tributarias de manera oportuna en el cronograma establecido, por lo que se aplican un interés moratorio a fin de compensar el incumplimiento en muchos casos se aplican sanciones tributarias que también originan un interés de no cumplir oportunamente por el contribuyente, tal situación se origina en el ámbito laboral cuando los empleadores no cumplen con los beneficios sociales a los trabajadores, el cual origina un interés laboral, por ello la investigación está plenamente justificada porque tiene rigor científico, tiene enfoque cuantitativo, de nivel descriptiva y correccional.

1.8 VIABILIDAD

La investigación es completamente viable porque cuenta con los recursos básicos para llevar a cabo la investigación, contando con la

disponibilidad del aspecto financiero, económicos y los recursos humanos haciendo posible la ejecución de la investigación.

1.9 LIMITACIONES

Las limitantes en la investigación son propias del desarrollo en el que están dentro del rango de aceptación para llevar a cabo la investigación, las mismas no afectan en el contenido ni la metodología empleada.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES

(Perez, 2013), en su tesis: “La morosidad en las operaciones comerciales” presentada en la Universidad de Zaragoza España, cuyas conclusiones fueron que al amparo del principio de la libertad de pactos, los aplazamientos de pago constituyen un fenómeno habitual en la contratación empresarial, sin embargo, en lo últimos tiempos se han puesto de manifiesto sus efectos negativos. El excesivo alargamiento en los plazos de pago y el incumplimiento del contrato constituyen un grave problema en la Unión Europea, especialmente para las pequeñas y medianas empresas. La existencia de grandes divergencias en los plazos de pago entre los países del norte y los del sur de Europa producían repercusiones negativas en el desarrollo del mercado interior, ya que limitaban las operaciones comerciales entre los Estados.

(Caballon & Quispe, 2015), en su tesis: “El arrendamiento financiero como estrategia para incrementar la rentabilidad en las empresas de transporte de carga pesada en la provincia de Huancayo”, presentada en la facultad de Contabilidad de la Universidad Nacional del Centro del Perú en el que concluye que el contrato de arrendamiento financiero en las empresas de transporte de carga pesada tiene como influencia un resultado positivo en la

rentabilidad. El objetivo principal del contrato es el incremento de sus ingresos y la obtención de mayor utilidad, ya que con más unidades las empresas de transporte generan mayores entradas y por lo tanto ganancias. También es provechoso para el arrendatario por las ventajas financieras, fiscales, opción de compra y costo de la deuda.

Trujillo & Pinto (2001), en su tesis “Límites a las tasas de interés. Sanciones aplicables cuando sobrepasen los montos máximos”, presentado para optar grado de magister en derecho en la facultad de Ciencias Jurídicas de la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá, cuya investigación analiza la intervención del Estado en el sector financiero en relación al papel de regulador y supervisor de los bancos y demás intermediarios financieros, donde los intereses son verdaderos instrumentos como eje central de recursos de un sistema financiero, por prestamos mercantiles y otros servicios donde la autoridad monetaria debería intervenir permanentemente y establecer límites a las tasas de intereses, para garantizar que exista cierta equidad en las negociaciones que se desarrollen en la economía, respecto a nuestra investigación tiene una relación a los intereses mercantiles que las mismas tienen influencias en el marco normativo y por ende tienen implicancias en distintos ámbitos como el tributario y laboral.

Martínez (2014), en su tesis denominado: “El Crédito por Intereses en el concurso presentado para optar grado de doctor en la facultad de Derecho de la Universidad de Murcia donde establece que los intereses deben proteger los créditos ordinarios en el que debería suspenderse el devengo de intereses en los casos de concurso a fin de que se parezca la mejora en los acreedores

ordinarios en la medida que se impide, al menos temporalmente, que el patrimonio del deudor se vea gravado con nuevos créditos que en caso contrario, habrían que concurrir con ellos a la ley del dividendo, minorando su cuota en la liquidación.

Respecto a nuestra investigación tiene relación las implicancias en el marco normativo de los intereses y básicamente en el valor del dinero en el tiempo y respecto a los intereses que se aplican el ámbito tributario basado en el Código tributario y la Ley del impuesto a la Renta al igual que sucede en el ámbito Laboral.

Chuquisana (2015), en su tesis titulada: “matemáticas Financieras una propuesta para la formación en temas de interés simple”, presentada para optar grado de magister en la escuela de posgrado de la Pontificia Universidad Católica, la presente tesis es una investigación cualitativa de tipo exploratoria y descriptiva que se enmarca en una corriente que nació en Europa y que actualmente viene expandiéndose en América Latina, centrándose básicamente en el interés simple y compuesto, ya que a nivel mundial las recientes crisis financieras han despertado la preocupación por formar ciudadanos que sepan manejar, de manera responsable, sus finanzas personales, el crecimiento económico trae consigo la necesidad de que las personas sepan cómo manejar sus finanzas y beneficiarse de los mercados financieros más desarrollados con bajos costos financieros.

En relación a nuestra investigación es el análisis de los costos de financiamiento que se traduce en intereses, las mismas que en conjunto provienen de las operaciones mercantiles y que estos capitales que se colocan

tienen un valor en el tiempo y por otro lado estas están reguladas por la Superintendencia de Banca y Seguros y tienen implicancias normativas en distintos ámbitos de las cuales desarrollamos en nuestra investigación.

(Macchiavello & Padilla, 2016) en su tesis titulada: “Desarrollo de estrategias para optimizar las operaciones comerciales en la empresa Veridis Quo S.A.C. para el año 2016” presentada para optar el Título Profesional de Licenciada en Administración de Negocios Internacionales en la Universidad Femenina del Sagrado Corazón, cuyo objeto de investigación fue Desarrollar un conjunto de estrategias para optimizar las operaciones en el área comercial en la empresa Veridis Quo S.A.C. para la marca WEWOOD en Lima Metropolitana para el año 2016. Determinar un conjunto de estrategias para optimizar las operaciones en el área comercial, generando recordación de la marca WEWOOD en su mercado objetivo en Lima Metropolitana. Asimismo, Establecer un conjunto de estrategias para optimizar las operaciones en el área comercial, incrementando las ventas de la marca WEWOOD en Lima Metropolitana para el año 2016.

2.2. BASES TEÓRICAS

2.2.1. Cargas Financieras

Las cargas financieras son producto del valor del capital el cual origina un interés por el tiempo que se efectúa un préstamo financiero, comercial, básicamente ocurre en las operaciones mercantiles en el sector comercial, el cual tiene como política de venta la colocación de bienes al crédito, en relación

a esta forma de las transacciones mercantiles se aplica un interese comercial por los días pactados.

Este mecanismo comercial ha existido desde tiempos remotos a fin de que los clientes puedan comercializar los productos que se venden y se pueda obtener una rentabilidad en las empresas comerciales, sin embargo, e muchos casos este origina un riesgo comercial por la incobrabilidad que podría producirse, por parte de los clientes.

En la actualidad las transacciones comerciales cuentan con herramientas gerenciales mucho más sofisticados, en el que se utilizan mecanismos legales que puedan asegurar las transacciones mercantiles; el interés comercial es un plus que se aplica a las transacciones al crédito que implica el cobro por los días dejados de pagar, lo que facilita al cliente es en cuanto no utiliza capital propio, tampoco capital proveniente de las entidades financieras, bancarias, lo que resulta muy importante en el objeto que persigue de generar rentabilidad a través del capital de terceros.

Los intereses que se aplican por el incumplimiento de la deuda tributaria es otro de los casos más usuales, esto ocurre cuando los contribuyentes determinan la base imponible a pagar del tributo, sin embargo no lo pagan en la fecha establecida de acuerdo al cronograma de vencimientos publicada por la administración tributaria; como tal el contribuyente utiliza el importe del tributo no pagado en su oportunidad y como consecuencia de ello debe pagar un interés por los días no pagados hasta el día de pago.

En el ámbito tributario ocurre también que muchos contribuyentes no declaran la deuda tributaria a pesar de tener un impuesto por pagar, estos

hechos la administración tributaria solamente en la etapa de fiscalización tributaria puede detectarlo, de ser así el contribuyente habrá cometido una infracción tributaria el cual es sancionado con una multa teniendo como referencia la Unidad Impositiva Tributaria (UIT), esta multa también genera intereses hasta el día de pago, por tanto las implicancias de las operaciones comerciales son diversos.

En el ámbito laboral el incumplimiento del pago en la fecha establecida de los beneficios sociales origina una tasa de interés por los días no cancelados a los trabajadores, por ello muchas empresas comerciales tienen dificultades en la liquidez al final de contrato con sus trabajadores al incumplir las normas laborales establecidas, están tienen implicancias en las operaciones comerciales, toda vez que afecta a la liquidez de la empresa.

La importancia de las cargas financieras es que para las transacciones mercantiles son importantes pero la mala administración permite que se genere sobrecostos en las empresas comerciales que tienen que pagar intereses y que reduce el capital de trabajo.

2.2.2. Operaciones Comerciales

Las operaciones comerciales son las diferentes estrategias y modalidades empleadas en las transacciones mercantiles por las empresas en el sector comercio, en ello se pueden identificar las transacciones al contado, que generalmente son empleadas por las empresas pequeñas que no tienen la capacidad de generar sobrecostos en un área de cobranza dudosa, sin embargo las empresas comerciales medianas y grandes utilizan

como políticas de ventas al crédito, en el cual implementan áreas especializadas dedicadas a estos hechos de manera directa.

2.3. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS BÁSICOS

- **Base Imponible:** Es el monto de capital y la magnitud que representa el hecho imponible, esto es, la base que va a que se utiliza en cada impuesto para medir la capacidad económica de una persona (Moya, 2009)

- **Cargas Financieras:** Cuota impuesta por el uso de un crédito y que permite al prestamista obtener beneficio del uso de su dinero. Esta cuota puede ser una cantidad concreta o un porcentaje de lo prestado. Al coste de la devolución de la deuda en sí misma, se le añaden otra serie de costes entre los que se incluyen intereses, impuestos, comisiones de mantenimiento o cargos por pagos atrasados. Todos estos costes se consideran cargas financieras (Adam, 2005).

- **Cobranza dudosa:** Son aquellas que habiéndose realizado las gestiones de cobranza y transcurrido un tiempo más allá de lo razonable no se ha podido hacer efectivo su cobro debido a dificultades financieras del deudor (Díaz, 2005).

- **Interés Comercial:** Es el que resulta de aplicar la base de año comercial, esto es de 360 días. Al resultado por este último

procedimiento se le conoce como interés comercial, que resulta mayor que el que se obtiene con la base del año natural para un mismo tiempo de devengo (Gitman, 2007).

- **Interés Tributario:** Es la cantidad de dinero que se exige a los obligados tributarios y a los sujetos infractores como consecuencia de la realización de un pago fuera de plazo. Su exigencia no requiere de previo aviso por parte de la Administración ni la culpabilidad del obligado en el retraso del pago de la deuda (Ventura, 2015).

- **Interese Laboral:** Es una obligación de todo empleador a pagar al trabajador cuando no cumple con el pago de una obligación laboral en la fecha máxima que la norma lo establece (Sánchez, 2010).

- **Comercial:** Se refiere al ámbito del comercio, es decir, todo aquello inherente a este y a sus representantes, los comerciantes. Asimismo, cuando algo, alguien, consiguen una importante aceptación dentro del mercado en el cual se desarrollan y que les es propio.

- **Operaciones:** Son la representación en unidades monetarias, de cada uno de los componentes del patrimonio de una empresa (bienes, derechos y obligaciones) y del resultado de la gestión empresarial de la misma (ingresos y gastos) y nos permiten establecer el seguimiento cronológico de la evolución de estos componentes en el tiempo (Fernández, 1996).

- **Provisiones:** Es una cantidad de recursos que conserva la empresa por haber contraído una obligación, con el objetivo de guardar esos recursos hasta el momento en el que deba satisfacer la factura (Flórez, 2009).

- **Tasa de interés moratorio:** Son un porcentaje que se cobra cuando te atrasas en el pago de tu préstamo o crédito. Estos solo se aplican una vez que vence tu plazo límite de pago que estableces con la institución financiera al momento de adquirir un préstamo (Rodríguez, 2001).

- **Tributo:** Es una prestación de dinero que el Estado exige en el ejercicio de su poder de imperio sobre la base de la capacidad contributiva en virtud de una ley, y para cubrir los gastos que le demande el cumplimiento de sus fines.

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

3.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN

De acuerdo al planteamiento de la metodología fue descriptiva correlacional, con enfoque cuantitativa, toda vez que se efectuó el análisis de las cargas financieras con relación a las implicancias de las operaciones comerciales de las empresas en la provincia de Coronel Portillo.

3.2 NIVELES DE INVESTIGACIÓN

Siendo de nivel de investigación descriptivo porque describe los hechos y fenómenos de las cargas financieras comerciales, tributarios y laborales, relacionándolo con las operaciones comerciales, tal como señala según Tamayo y Tamayo M. (Pág. 35), en su libro Proceso de Investigación Científica, la investigación descriptiva “comprende la descripción, registro, análisis e interpretación de la naturaleza actual, y la composición o proceso de los fenómenos. El enfoque se hace sobre conclusiones dominantes o sobre grupo de personas, grupo o cosas, se conduce o funciona en presente”.

3.3 DISEÑO Y ESQUEMA DE INVESTIGACIÓN

3.2.1 Diseño de la investigación

Siendo el diseño de investigación no experimental, tal como afirma Pedhazur y Pedhazur Schmelkin (1991) indican que los experimentos, los cuasi-experimentos y los no experimentos se diferencian por la presencia o ausencia de a) manipulación de la variable independiente, y b) aleatorización.

3.2.2 Esquema de la investigación incidencial

- **M :** Muestra.
- **O_1:** Observaciones empíricas sobre la variable independiente.
- **I :** Incidencia de la variable independiente en la variable dependiente.
- **O_2:** Observaciones empíricas sobre la variable dependiente.

3.4 POBLACIÓN Y MUESTRA

3.4.1 Población

En la presente investigación la población de estudio estuvo conformada por 4005 empresas comerciales de la provincia de Coronel Portillo, información dada por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT).

3.4.2 Muestra

Se ha delimitado de la población de estudio la muestra utilizando la fórmula de muestreo estadístico de 351 empresas mercantiles de la provincia de Coronel Portillo. Por lo tanto, la obtención de la muestra fue probabilístico.

Tabla 2. Población de la investigación

POBLACIÓN	DATOS	TOTAL
Empresas mercantiles	4005	4005
∑	4005	4005

Elaboración: Propia

$$n = \frac{pq}{\frac{E^2}{Z^2} + \frac{pq}{N}}$$

$$n = \frac{(0,5)(0,5)}{\frac{(0,05)^2}{(1,96)^2} + \frac{(0,5)(0,5)}{4005}} = \frac{0,25}{\frac{0,0025}{3,8416} + \frac{0,25}{4005}}$$

$$n = \frac{0,25}{0,00065077 + 0.00006242} = \frac{0,25}{0.00071319248} = 350.54$$

$$\mathbf{n = 351}$$

El resultado obtenido en la delimitación de la muestra se determinó 351 empresas mercantiles, el cual se empleó para procesar los datos de acuerdo

a los instrumentos utilizados en la presente investigación, asimismo, la muestra fue probabilístico por ser una investigación de enfoque cuantitativa.

3.5 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

3.5.1 Técnicas de recolección de datos

- **La encuesta**

  Mediante esta técnica se pudo establecer a través del cuestionario procesar la información a través de tablas y figuras, las mismas que cumplen de acuerdo a la hipótesis planteada en la investigación.

- **La observación**

  Mediante esta técnica se pudo establecer que la investigación tuvo un soporte en la observación de manera directa e indirecta, lo que consolido la investigación.

- **Análisis documental y bibliográfico**

  El análisis documental ha sido fundamental para el desarrollo de la investigación, toda vez que se ha podido referenciar y citar los aspectos teóricos, reglas y normativas, por ello se ha obtenido un rigor científico que le da el sentido y propósito planteado en la presente investigación, en el que se han utilizado libros, revistas, normas e información por la web.

3.5.2 Instrumentos de Recolección de Datos

- **Cuestionario**

  Mediante este instrumento se ha podido dar un soporte de aseguramiento a la presente investigación, en el que se emplearon preguntas precisas, concisas y claras a fin de que lo respondido sea completamente cierto y no genere ambigüedades, para el proceso de la investigación.

- **Documentales:** Este análisis fue fundamental en la investigación que permitió dar un grado de rigor científico, por los aportes teóricos que consolidan a la presente investigación.

3.6 TÉCNICAS DE PROCESAMIENTO Y PRESENTACIÓN DE DATOS

3.6.1 Procesamiento de datos

Esta técnica permite la utilización de manera efectiva el Word a fin de permitir el desarrollo de la tesis con el uso del modelo APA, y para elaborar las tablas y figuras como consecuencia de la encuesta a fin de obtener los resultados.

3.6.2 Presentación de datos

Se presentaron los datos como resultado del procesamiento de datos producto de la información recogida a través de la técnica de la encuesta, las

mismas que permitieron presentar en tablas y figuras con el soporte de la chi cuadrada.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

4.1 RESULTADOS OBTENIDOS

4.1.1. Costo del dinero

¿Cree usted que el costo de liquidez genera intereses en los préstamos en una empresa comercial de la provincia de Coronel Portillo*?*

De los resultados conseguidos del total de encuestados respecto al costo del dinero y expuestos a través de la tabla y figura 1 podemos inferir lo siguiente:

- Señalaron estar “en total acuerdo” 277, el cual representa al 78.92% del total de encuestados respecto al costo del dinero.
- Señalaron estar “parcialmente de acuerdo” 29, el cual representa al 8.26% del universo de encuestados de la muestra.
- Señalaron estar “parcialmente en desacuerdo” 22, el cual representa al 6.27% de la muestra.
- Señalaron estar “en total desacuerdo” 5, el cual representa al 1.42% de la muestra.
- Señalaron estar “en total desacuerdo” 18, el cual representa al 5.13% de la muestra.

El costo del dinero que representa el capital para las entidades financieras o bancarias genera intereses en los préstamos que realizan a las empresas comerciales que requieren capital de terceros para la compra de mercaderías en la provincia de Coronel Portillo, es por eso que un 78.92% respondieron estar en total acuerdo que representa 277 de la muestra de un total de 351, por otro lado, un 5.13% respondieron estar neutral o mantenerse en situación indecisa que representa 18 de la muestras de un total de 351.

Tabla 3. Costo de liquidez - I

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
En total acuerdo	277	78.92	78.92%
Parcialmente de acuerdo	29	8.26	87.18%
Parcialmente en desacuerdo	22	6.27	93.45%
En total desacuerdo	5	1.42	94.87%
Neutral o indeciso	18	5.13	**100%**
TOTAL	**351**	**100**	

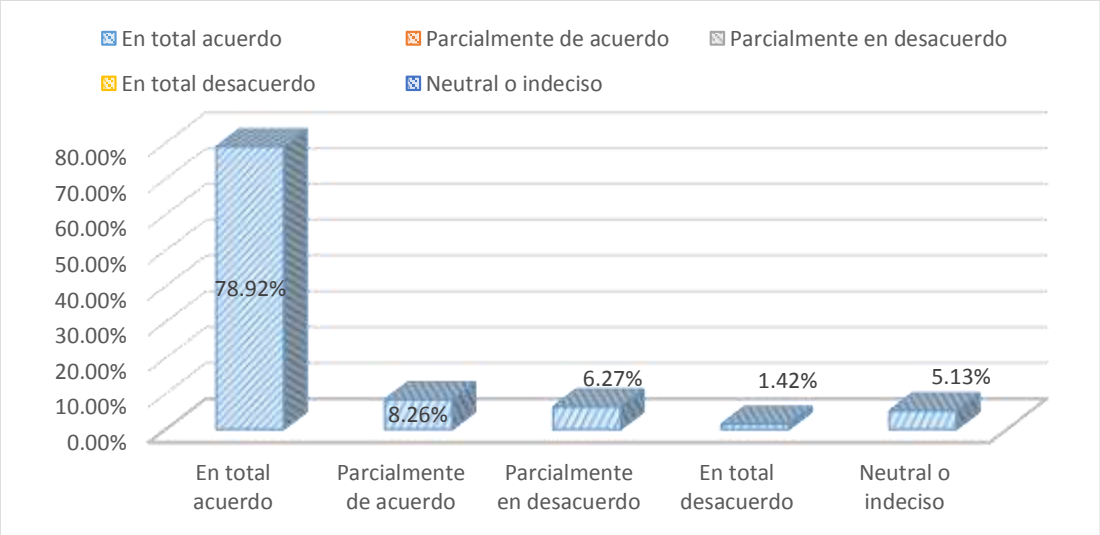


Figura 1. Costo de liquidez – I

4.1.2. Capital del dinero

¿Es razonable que se apliquen al capital del dinero intereses en las operaciones mercantiles que realizan las empresas comerciales de la provincia de Coronel Portillo*?*

De los resultados conseguidos del total de encuestados respecto al capital del dinero y expuestos a través de la tabla y figura 2 podemos inferir lo siguiente:

- Señalaron estar “en total acuerdo” 56, el cual representa al 15.95% del total de encuestados respecto al costo del dinero.
- Señalaron estar “parcialmente de acuerdo” 234, el cual representa al 66.67% del universo de encuestados de la muestra.
- Señalaron estar “parcialmente en desacuerdo” 27, el cual representa al 7.69% de la muestra.
- Señalaron estar “en total desacuerdo” 18, el cual representa al 5.13% de la muestra.
- Señalaron estar “en total desacuerdo” 16, el cual representa al 4.56% de la muestra.

El capital del dinero es razonable que las entidades financieras o bancarias apliquen un interés de acuerdo al mercado aceptada por las entidades reguladoras de intereses en los préstamos que realizan a las

empresas comerciales que requieren capital de terceros para la compra de mercaderías en la provincia de Coronel Portillo, es por eso que un 66.67% respondieron estar en parcialmente de acuerdo que representa 234 de la muestra de un total de 351, por otro lado, un 4.56% respondieron estar neutral o mantenerse en situación indecisa que representa 16 de la muestras de un total de 351.

Tabla 4. Capital del dinero - II

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
En total acuerdo	56	15.95	15.95%
Parcialmente de acuerdo	234	66.67	82.62%
Parcialmente en desacuerdo	27	7.69	90.31%
En total desacuerdo	18	5.13	95.44%
Neutral o indeciso	16	4.56	**100%**
TOTAL	**351**	**100**	

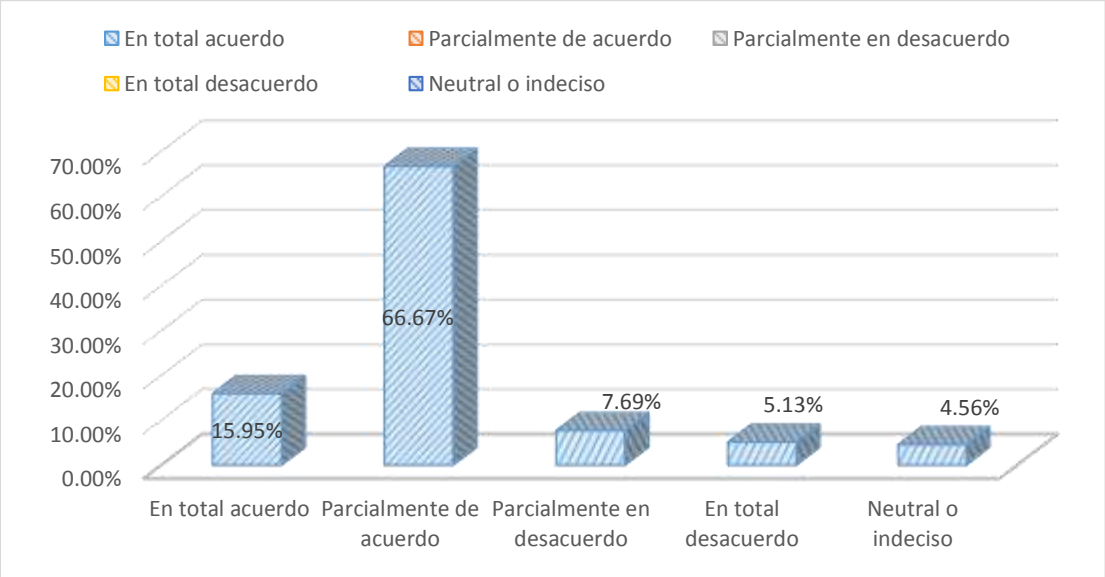


Figura 2. Capital del dinero - II

4.1.3. Tasa de Interés Moratorio de tributos

¿Está de acuerdo con la tasa de interés moratorio de tributos que se aplican en el ámbito tributario a las empresas comerciales de la provincia de Coronel Portillo*?*

A la pregunta planteada a la muestra de un total de 351 señalaron lo siguiente:

- Señalaron estar en “en total acuerdo”, el 69.52% que constituyen 244 personas de un total de 351 de la muestra.
- Señalaron estar “parcialmente de acuerdo”, el 24.22% que constituyen 85 personas de un total de 351 de la muestra.
- Señalaron estar “parcialmente en desacuerdo” el 5.13% que constituyen 18 personas de un total de 351 de la muestra.
- Señalaron estar “en total desacuerdo” el 1.14% que constituyen 4 personas de un total de 351 de la muestra.
- No hubo personas de la muestra en mantenerse “neutral o indeciso”.

La tasa de intereses que aplica la administración tributaria por incumplimiento de obligaciones tributarias del pago del tributo genera un interés que compensa el tiempo dejado de pagar, que constituye un mecanismo disuasivo a los contribuyentes que pagan con retraso sus impuestos resultantes de carácter mensual o anual en la provincia de Coronel Portillo, es por eso que un 69.52% señalaron estar parcialmente de acuerdo

que constituye un 244 personas de la muestra de un total de 351, por otro lado, no hubo personas de la muestra que señalaran mantenerse neutral o indeciso.

Tabla 5. Interés - I

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
En total acuerdo	244	69.52	69.52%
Parcialmente de acuerdo	85	24.22	93.74%
Parcialmente en desacuerdo	18	5.13	98.86%
En total desacuerdo	4	1.14	100%
Neutral o indeciso	0	0.00	**100%**
TOTAL	**351**	**100**	

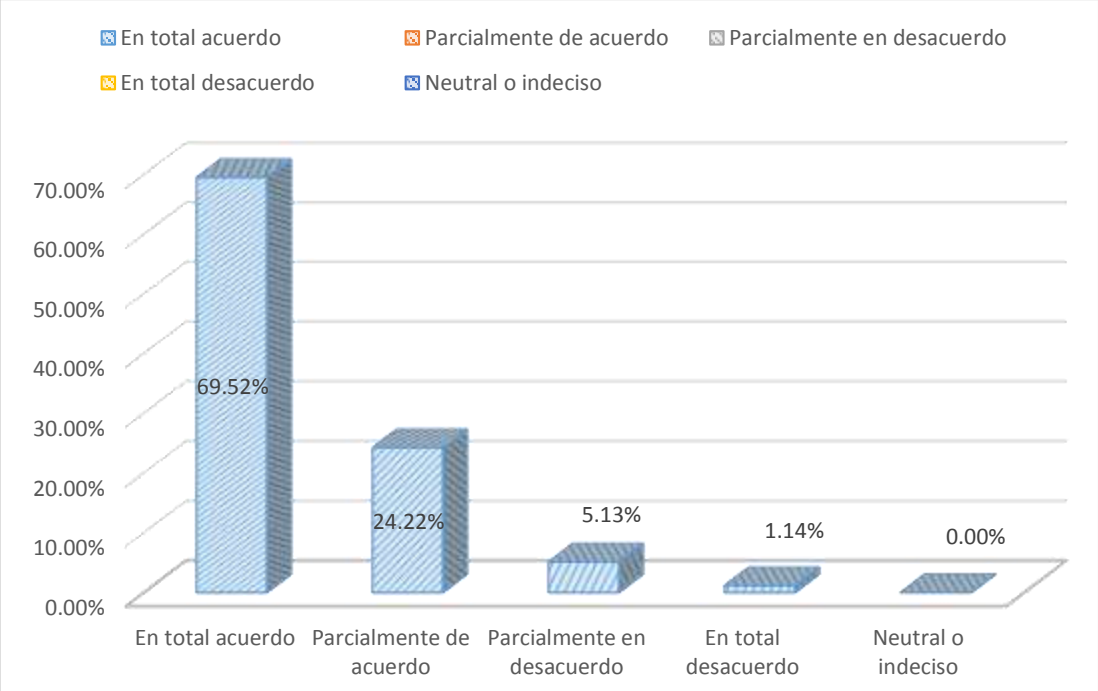


Figura 3. Tasa de Interés Moratorio - I

4.1.4. Tasa de Interés Moratorio

¿Está de acuerdo que la tasa de interés moratorio para las infracciones tributarias que se aplican producto de los procedimientos de fiscalización a las empresas comerciales de la provincia de Coronel Portillo*?*

A la pregunta planteada a la muestra de un total de 351 señalaron lo siguiente:

- Señalaron estar en “en total acuerdo”, el 7.12% que constituyen 25 personas de un total de 351 de la muestra.
- Señalaron estar “parcialmente de acuerdo”, el 85.75% que constituyen 301 personas de un total de 351 de la muestra.
- Señalaron estar “parcialmente en desacuerdo” el 5.98% que constituyen 21 personas de un total de 351 de la muestra.
- Señalaron estar “en total desacuerdo” el 0.0% que constituyen 0 personas de un total de 351 de la muestra.
- Señalaron estar “neutral o indeciso” el 1.14% que constituyen 4 personas de un total de 351 de la muestra.

La tasa de intereses que aplica la administración tributaria por incumplimiento de obligaciones tributarias que resultan en infracciones estas configuran en multas que genera un interés moratorio que debe asumir el deudor infractor por la no presentación de las declaraciones de carácter formal o sustancial dentro del cronograma establecido por la administración tributaria,

que constituye un mecanismo disuasivo a los contribuyentes que determinan de manera parcial u omiten sus ingresos de carácter mensual o anual en la provincia de Coronel Portillo, es por eso que un 85.75% señalaron estar parcialmente de acuerdo que constituye un 301 personas de la muestra de un total de 351, por otro lado, el 1.14% personas de la muestra señalaran mantenerse neutral o indeciso.

Tabla 6. Interés - II

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
En total acuerdo	25	7.12	7.12%
Parcialmente de acuerdo	301	85.75	92.87%
Parcialmente en desacuerdo	21	5.98	98.85%
En total desacuerdo	0	0.00	98.86%
Neutral o indeciso	4	1.14	**100%**
TOTAL	**351**	**100**	

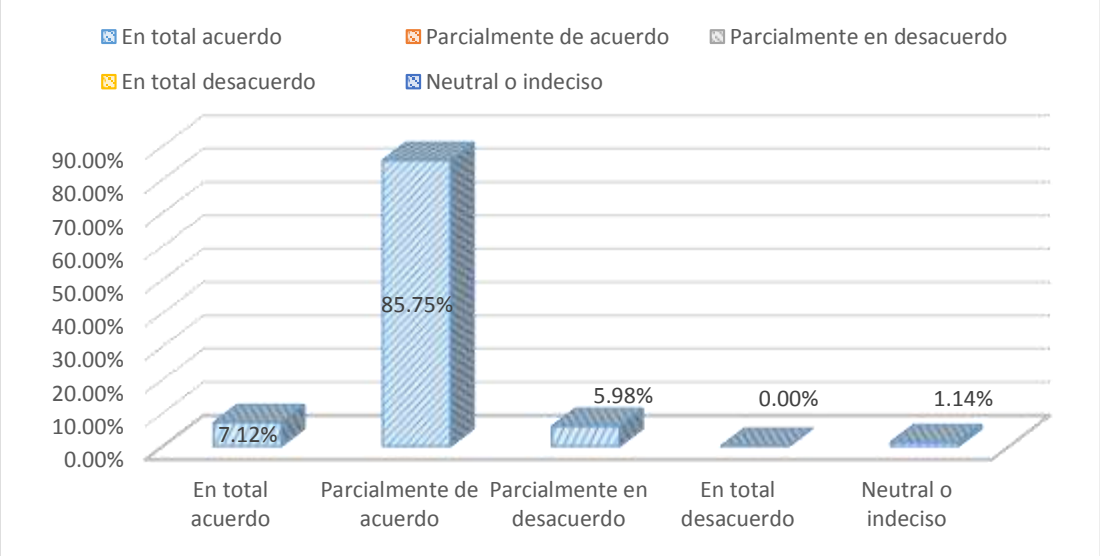


Figura 4. Tasa de Interés moratorio - II

4.1.5. Sobre el Método de Cálculo de Interés

¿El método de cálculo de interés que se aplican en el ámbito laboral serán razonables por el incumplimiento de pago de remuneraciones a sus trabajadores en las empresas comerciales de la provincia de Coronel Portillo*?*

A la pregunta planteada a la muestra de un total de 351 señalaron lo siguiente:

- Señalaron estar en “en total acuerdo”, el 83.19% que constituyen 292 personas de un total de 351 de la muestra.
- Señalaron estar “parcialmente de acuerdo”, el 5.98% que constituyen 21 personas de un total de 351 de la muestra.
- Señalaron estar “parcialmente en desacuerdo” el 4.84% que constituyen 17 personas de un total de 351 de la muestra.
- Señalaron estar “en total desacuerdo” el 3.42% que constituyen 12 personas de un total de 351 de la muestra.
- Señalaron estar “neutral o indeciso” el 2.58% que constituyen 9 personas de un total de 351 de la muestra.

El método de cálculo de intereses que aplica por el incumplimiento del pago de remuneraciones o beneficios sociales a los trabajadores constituyen razonables a fin de que los empleadores de las empresas comerciales

cumplan de manera oportuna con sus trabajadores y evitar sobre costos laborales en la provincia de Coronel Portillo, es por eso que un 83.19% señalaron estar en total acuerdo que constituye un 292 personas de la muestra de un total de 351, por otro lado, el 2.58% personas de la muestra señalaran mantenerse neutral o indeciso.

Tabla 7. Método de Cálculo de Interés - I

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
En total acuerdo	292	83.19	83.19%
Parcialmente de acuerdo	21	5.98	89.17%
Parcialmente en desacuerdo	17	4.84	94.01%
En total desacuerdo	12	3.42	97.44%
Neutral o indeciso	9	2.56	**100%**
TOTAL	**351**	**100**	

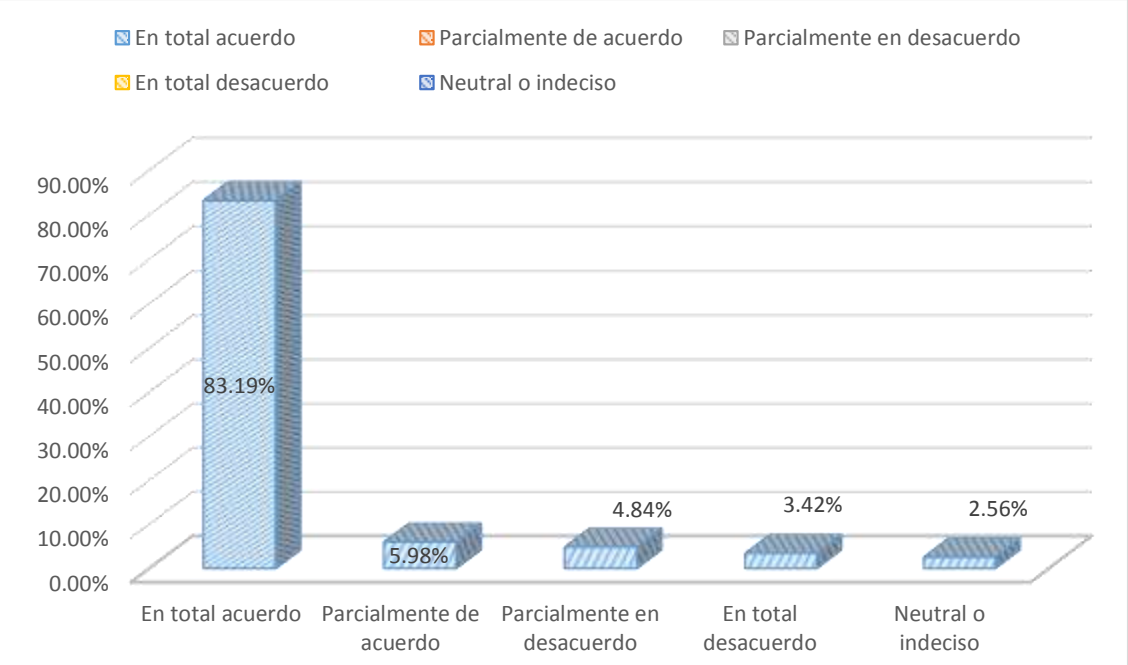


Figura 5. Método de Cálculo de Interés - I

4.1.6. Sobre el Método de Cálculo de Interés a la Compensación de Tiempo de servicios

¿El método de cálculo de interés que se aplican a la compensación por tiempo de servicios constituyen razonables por las empresas comerciales de la provincia de Coronel Portillo*?*

A la pregunta planteada a la muestra de un total de 351 señalaron lo siguiente:

- Señalaron estar en “en total acuerdo”, el 15.67% que constituyen 55 personas de un total de 351 de la muestra.
- Señalaron estar “parcialmente de acuerdo”, el 77.49% que constituyen 272 personas de un total de 351 de la muestra.
- Señalaron estar “parcialmente en desacuerdo” el 5.13% que constituyen 18 personas de un total de 351 de la muestra.
- Señalaron estar “en total desacuerdo” el 1.76% que constituyen 6 personas de un total de 351 de la muestra.
- Señalaron estar “neutral o indeciso” el 0.00% que constituyen 0 personas de un total de 351 de la muestra.

El método de cálculo de intereses que aplica por el incumplimiento del pago de la compensación de tiempo de servicios a los trabajadores constituyen razonables a fin de que los empleadores de las empresas comerciales

cumplan de manera oportuna con los beneficios de sus trabajadores y evitar sobre costos laborales en la provincia de Coronel Portillo, es por eso que un 77.49% señalaron estar en total acuerdo que constituye un 272 personas de la muestra de un total de 351, por otro lado, no hubo personas de la muestra que señalaran mantenerse neutral o indeciso.

Tabla 8. Método de Cálculo de Interés - II

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
En total acuerdo	55	15.67	15.67%
Parcialmente de acuerdo	272	77.49	93.16%
Parcialmente en desacuerdo	18	5.13	98.29%
En total desacuerdo	6	1.71	100%
Neutral o indeciso	0	0.00	**100%**
TOTAL	**351**	**100**	

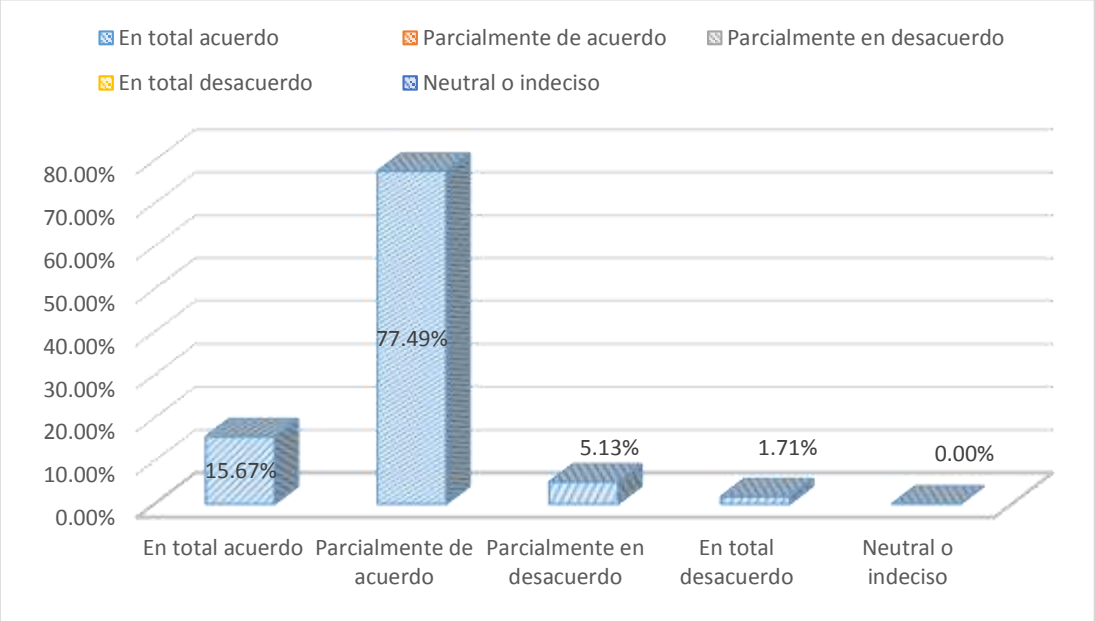


Figura 6. Método de Cálculo de Interés - II

4.1.7. Sobre Tasas de Interés a deudas mercantiles

¿Usted concuerda con las diferentes tasas de interés que se aplican a las deudas por obligaciones mercantiles a las empresas comerciales de la provincia de Coronel Portillo*?*

A la pregunta planteada a la muestra de un total de 351 señalaron lo siguiente:

- Señalaron estar en “en total acuerdo”, el 86.89% que constituyen 305 personas de un total de 351 de la muestra.
- Señalaron estar “parcialmente de acuerdo”, el 5.13% que constituyen 18 personas de un total de 351 de la muestra.
- Señalaron estar “parcialmente en desacuerdo” el 4.27% que constituyen 15 personas de un total de 351 de la muestra.
- Señalaron estar “en total desacuerdo” el 1.99% que constituyen 7 personas de un total de 351 de la muestra.
- Señalaron estar “neutral o indeciso” el 1.71% que constituyen 6 personas de un total de 351 de la muestra.

El método de cálculo de intereses que aplica por el incumplimiento del pago de la deuda mercantil constituyen habituales a fin de que el capital proporcionado genere una rentabilidad en las transacciones mercantiles al crédito de las empresas comerciales en la provincia de Coronel Portillo, es por eso que un 77.49% señalaron estar en total acuerdo que constituye un 272

personas de la muestra de un total de 351, por otro lado, no hubo personas de la muestra que señalaran mantenerse neutral o indeciso.

Tabla 9. Tasas de Interés - I

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
En total acuerdo	305	86.89	86.89%
Parcialmente de acuerdo	18	5.13	92.02%
Parcialmente en desacuerdo	15	4.27	96.30%
En total desacuerdo	7	1.99	98.29%
Neutral o indeciso	6	1.71	**100%**
TOTAL	**351**	**100**	

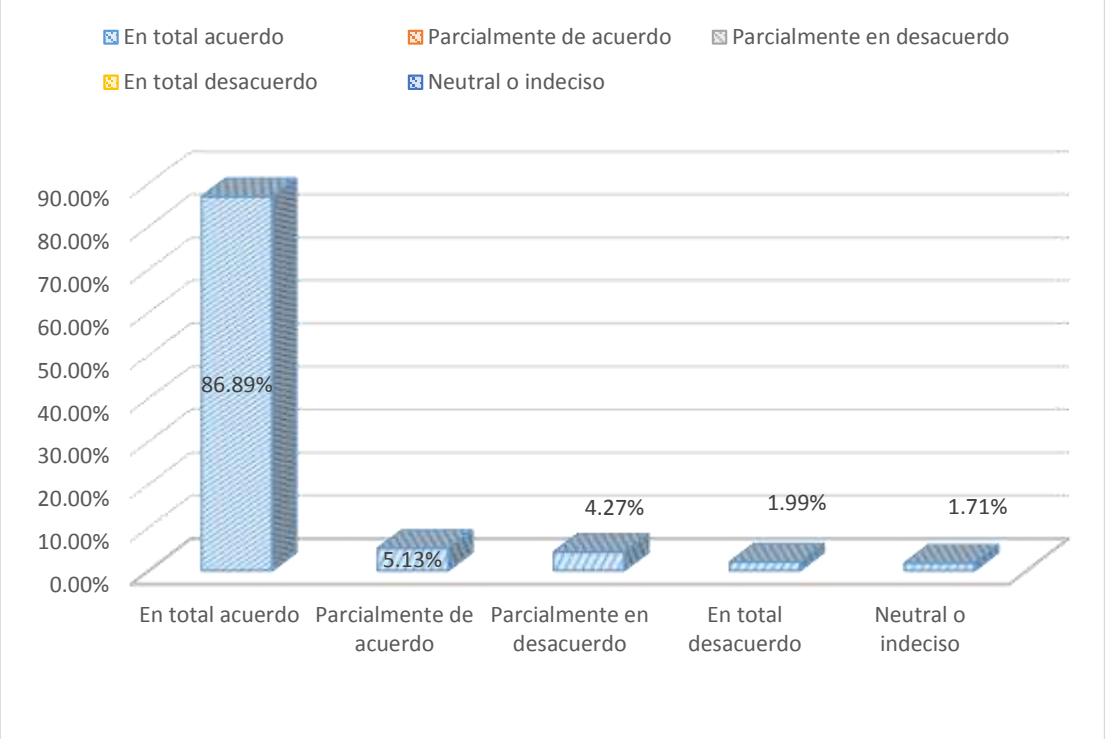


Figura 7. Tasas de Interés - I

4.1.8. Tasas de Interés por créditos mercantiles

¿Usted concuerda con la aplicación de las tasas de intereses que se imponen por créditos mercantiles a las empresas comerciales de la provincia de Coronel Portillo*?*

A la pregunta planteada a la muestra de un total de 351 señalaron lo siguiente:

- Señalaron estar en “en total acuerdo”, el 9.40% que constituyen 33 personas de un total de 351 de la muestra.
- Señalaron estar “parcialmente de acuerdo”, el 81.48% que constituyen 286 personas de un total de 351 de la muestra.
- Señalaron estar “parcialmente en desacuerdo” el 5.13% que constituyen 18 personas de un total de 351 de la muestra.
- Señalaron estar “en total desacuerdo” el 1.14% que constituyen 4 personas de un total de 351 de la muestra.
- Señalaron estar “neutral o indeciso” el 2.85% que constituyen 10 personas de un total de 351 de la muestra.

El método de cálculo de intereses que aplica por el incumplimiento del pago de la deuda mercantil constituyen habituales a fin de que el capital proporcionado genere una rentabilidad en las transacciones mercantiles al crédito de las empresas comerciales en la provincia de Coronel Portillo, es por

eso que un 81.48% señalaron estar en total acuerdo que constituye un 286 personas de la muestra de un total de 351, por otro lado, 2.85% de personas de la muestra señalaron mantenerse neutral o indeciso.

Tabla 10. Tasas de Interés - II

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
En total acuerdo	33	9.40	9.40%
Parcialmente de acuerdo	286	81.48	90.88%
Parcialmente en desacuerdo	18	5.13	96.01%
En total desacuerdo	4	1.14	97.15%
Neutral o indeciso	10	2.85	**100%**
TOTAL	**351**	**100**	

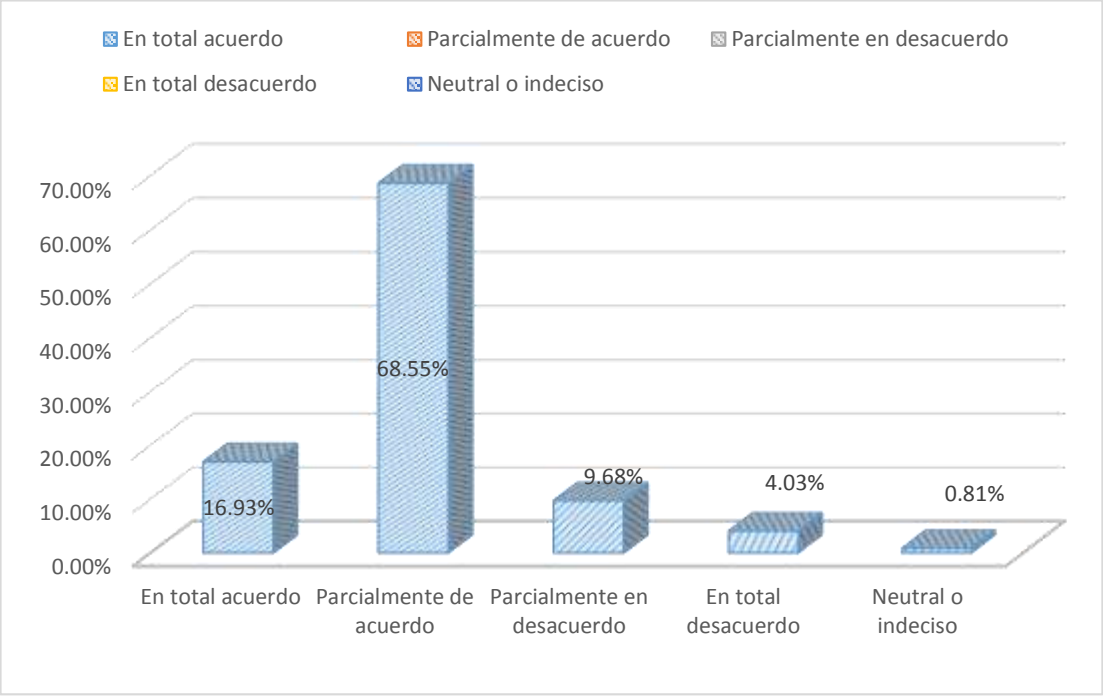


Figura 8. Tasas de Interés - II

4.1.9. Sobre el Ámbito Tributario

¿Está de acuerdo con el cálculo de las tasas de intereses que se aplican por deudas en el ámbito tributario a las empresas comerciales de la provincia de Coronel Portillo*?*

A la pregunta planteada a la muestra de un total de 351 señalaron lo siguiente:

- Señalaron estar en “en total acuerdo”, el 84.90% que constituyen 298 personas de un total de 351 de la muestra.
- Señalaron estar “parcialmente de acuerdo”, el 5.98% que constituyen 21 personas de un total de 351 de la muestra.
- Señalaron estar “parcialmente en desacuerdo” el 3.70% que constituyen 13 personas de un total de 351 de la muestra.
- Señalaron estar “en total desacuerdo” el 1.99% que constituyen 7 personas de un total de 351 de la muestra.
- Señalaron estar “neutral o indeciso” el 3.42% que constituyen 12 personas de un total de 351 de la muestra.

El método de cálculo de intereses por deudas en el ámbito tributario constituye bajo principio de legalidad o que debe ser asumido por los deudores tributarios por omisión a sus obligaciones tributarias de manera oportuna en la provincia de Coronel Portillo, es por eso que un 84.90% señalaron estar en total acuerdo que constituye unas 272 personas de la muestra de un total de

351, por otro lado, 3.42% de personas de la muestra señalaron mantenerse neutral o indeciso.

Tabla 11. Ámbito Tributario - II

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
En total acuerdo	298	84.90	84.90%
Parcialmente de acuerdo	21	5.98	90.88%
Parcialmente en desacuerdo	13	3.70	94.59%
En total desacuerdo	7	1.99	96.58%
Neutral o indeciso	12	3.42	**100%**
TOTAL	**351**	**100**	

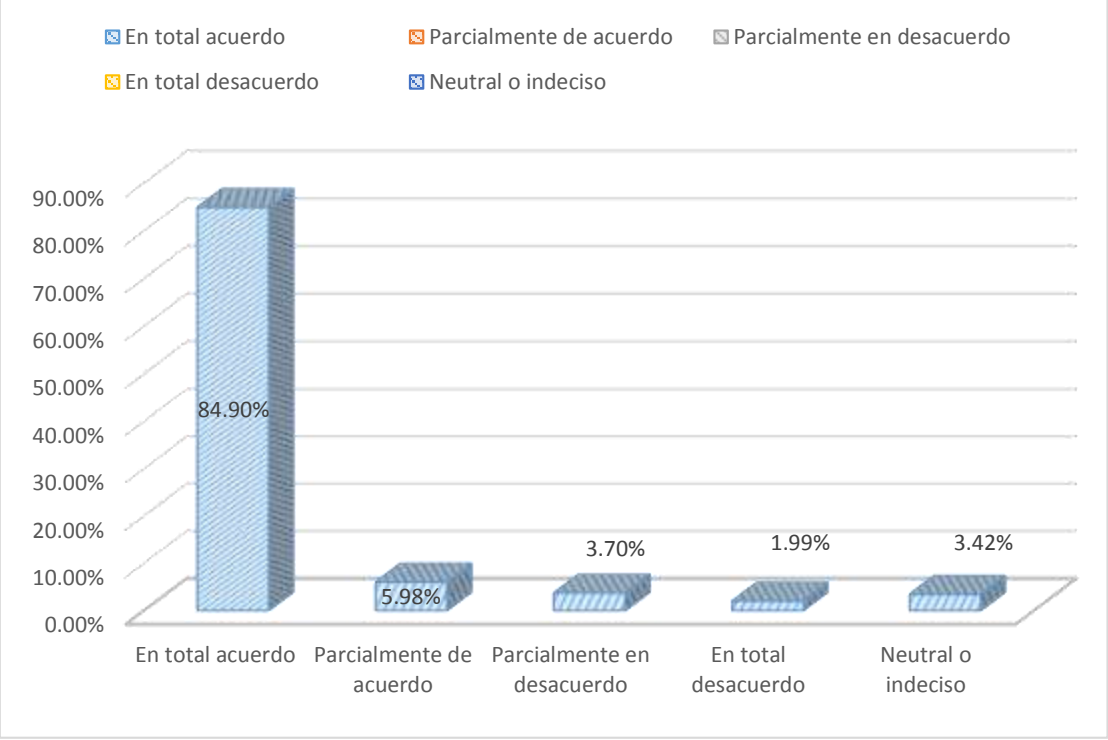


Figura 9. Ámbito Tributario - II

4.1.10. Sobre el Ámbito Tributario

¿Concuerda con las tasas de intereses que se aplican infracciones y sanciones tributarias a las empresas comerciales de la provincia de Coronel Portillo*?*

A la pregunta planteada a la muestra de un total de 351 señalaron lo siguiente:

- Señalaron estar en “en total acuerdo”, el 11.97% que constituyen 42 personas de un total de 351 de la muestra.
- Señalaron estar “parcialmente de acuerdo”, el 80.34% que constituyen 282 personas de un total de 351 de la muestra.
- Señalaron estar “parcialmente en desacuerdo” el 5.13% que constituyen 18 personas de un total de 351 de la muestra.
- Señalaron estar “en total desacuerdo” el 0.00% que constituyen 0 personas de un total de 351 de la muestra.
- Señalaron estar “neutral o indeciso” el 2.58% que constituyen 9 personas de un total de 351 de la muestra.

El ámbito tributario se basa en la legalidad por lo que los incumplimientos de las obligaciones tributarias constituyen infracciones que las mismas originan un interés que debe ser asumido por el deudor tributario de las empresas comerciales en la provincia de Coronel Portillo, es por eso que un 80.34% señalaron estar en total acuerdo que constituye unas 282

personas de la muestra de un total de 351, por otro lado, 2.58% personas de la muestra que señalaron mantenerse neutral o indeciso.

Tabla 12. Ámbito Tributario - II

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
En total acuerdo	42	11.97	11.97%
Parcialmente de acuerdo	282	80.34	92.31%
Parcialmente en desacuerdo	18	5.13	97.44%
En total desacuerdo	0	0.00	97.44%
Neutral o indeciso	9	2.56	**100%**
TOTAL	**351**	**100**	

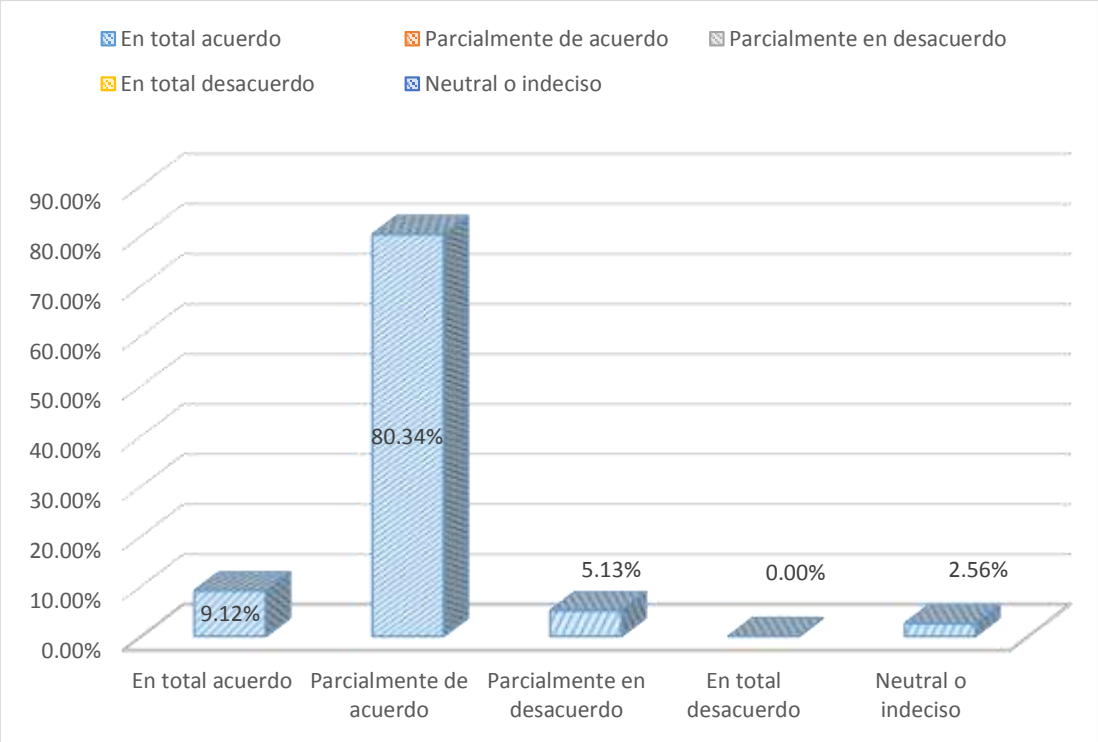


Figura 10. Ámbito Tributario – II

4.1.11. Sobre el Ámbito Laboral

¿Concuerda con las tasas de intereses que se aplican a deudas impagas por remuneraciones por las empresas comerciales de la provincia de Coronel Portillo*?*

A la pregunta planteada a la muestra de un total de 351 señalaron lo siguiente:

- Señalaron estar en “en total acuerdo”, el 70.09% que constituyen 246 personas de una muestra total de 351.
- Señalaron estar “parcialmente de acuerdo”, el 16.81% que constituyen 59 personas de una muestra total de 351.
- Señalaron estar “parcialmente en desacuerdo” el 7.98% que constituyen 28 personas de una muestra total de 351.
- Señalaron estar “en total desacuerdo” el 4.27% que constituyen 15 personas de un total de 351 de la muestra.
- Señalaron estar “neutral o indeciso” el 0.85% que constituyen 3 personas de un total de 351 de la muestra.

El método de cálculo de intereses que aplica por el incumplimiento del pago de la deuda mercantil constituyen habituales a fin de que el capital proporcionado genere una rentabilidad en las transacciones mercantiles al crédito de las empresas comerciales en la provincia de Coronel Portillo, es por eso que un 70.09% señalaron estar en total acuerdo que constituye un

246 personas de la muestra de un total de 351, por otro lado, un 0.85% de personas de la muestra que señalaron mantenerse neutral o indeciso.

Tabla 13. Ámbito Laboral - II

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
En total acuerdo	246	70.09	70.09%
Parcialmente de acuerdo	59	16.81	86.90%
Parcialmente en desacuerdo	28	7.98	94.88%
En total desacuerdo	15	4.27	99.15%
Neutral o indeciso	3	0.85	**100%**
TOTAL	**351**	**100**	

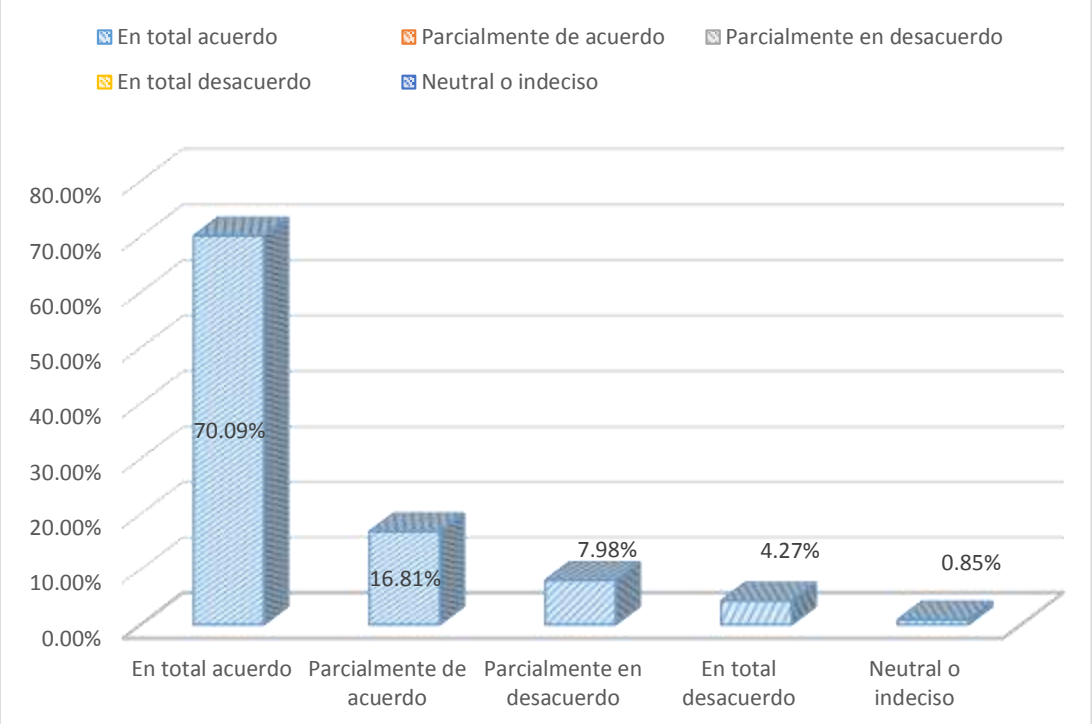


Figura 11. Ámbito Laboral – II

4.1.12. Sobre Ámbito Laboral deudas laborales

¿Concuerda con el cálculo de las tasas de intereses que se aplican por deudas laborales a las empresas comerciales de la provincia de Coronel Portillo*?*

A la pregunta planteada a la muestra de un total de 351 señalaron lo siguiente:

- Señalaron estar en “en total acuerdo”, el 11.88% que constituyen 41 personas de una muestra total de 351.
- Señalaron estar “parcialmente de acuerdo”, el 83.76% que constituyen 294 personas de una muestra total de 351.
- Señalaron estar “parcialmente en desacuerdo” el 3.13% que constituyen 11 personas de una muestra total de 351.
- Señalaron estar “en total desacuerdo” el 1.42% que constituyen 5 personas de un total de 351 de la muestra.
- Señalaron estar “neutral o indeciso” el 0.00% que constituyen 0 personas de un total de 351 de la muestra.

El cálculo de intereses que aplica por el incumplimiento de deuda laboral constituyen habituales a fin de que los trabajadores no se perjudiquen por los beneficios que les corresponden por ley y puedan ser compensadas

por el tiempo dejado de percibir por las empresas comerciales en la provincia de Coronel Portillo, es por eso que un 83.76% señalaron estar en total acuerdo que constituye un 294 personas de la muestra de un total de 351, por otro lado, no hubo personas de la muestra que señalaran mantenerse neutral o indeciso.

Tabla 14. Ámbito Laboral - II

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
En total acuerdo	41	11.68	11.68%
Parcialmente de acuerdo	294	83.76	95.44%
Parcialmente en desacuerdo	11	3.13	98.56%
En total desacuerdo	5	1.42	100%
Neutral o indeciso	0	0.00	**100%**
TOTAL	**351**	**100**	

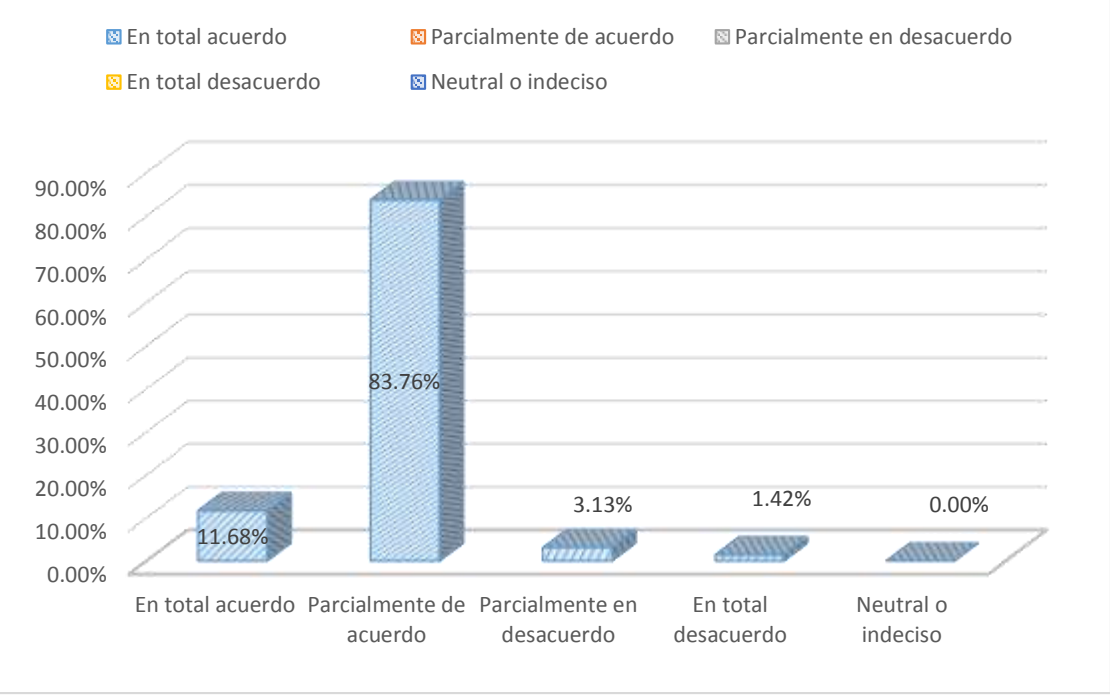


Figura 12. Ámbito Laboral - II

4.2. RESULTADOS DE LAS VARIABLES

RESULTADOS DE LA VARIABLE 1

VARIABLES	ESCALA					
	1	2	3	4	5	
Costo del dinero	277	29	22	5	18	
Capital del dinero	56	234	27	18	16	
Totales	333	263	49	23	34	
H (1)						
Opc	a	b	c	d	e	**N**
Oi	**333**	**263**	**49**	**23**	**34**	**702**
Ei	140.4	140.4	140.4	140.4	140.4	**702**

RESULTADOS DE LA CHI CUADRADA	**X^2 = 609.5670**
	Número de Filas (r) = 2
	Número de Columnas (C) = 5
	Probabilidad a = 0.05
	Grado de Libertad (gl) = 4

Siendo el valor crítico de la prueba, teniendo en consideración 4 grados de libertad y la probabilidad a= 0.05 es de 9.488. Así tenemos que **X^2 = 609.5670, X^2 > 9.488 por lo que se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula Ho.**

Resulta pertinente que la interpretación es: Que se otorgó al valor calculado de la prueba X^2 el mayor valor crítico, por ende, se rechaza la hipótesis nula Ho y se acepta la hipótesis alterna H1, resultando una probabilidad de 0.05, Hi>Ho.

RESULTADOS DE LA VARIABLE 2

VARIABLES	ESCALA					
	1	2	3	4	5	
Interés	244	85	18	4	0	
Deudas tributarias	25	301	21	0	4	
Totales	269	386	39	4	4	
H (1)						
Opc	a	b	c	d	e	**N**
Oi	**269**	**386**	**39**	**4**	**4**	**702**
Ei	140.4	140.4	140.4	140.4	140.4	**702**

RESULTADOS DE LA CHI CUADRADA	**X^2 = 885.6781**
	Número de Filas (r) = 2
	Número de Columnas (C) = 5
	Probabilidad a = 0.05
	Grado de Libertad (gl) = 4

Siendo el valor crítico de la prueba, teniendo en consideración 4 grados de libertad y la probabilidad a= 0.05 es de 9.488. Así tenemos que **X^2 =**

885.6781, X^2 > 9.488 por lo que se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula Ho.

Resulta pertinente que la interpretación es: Que se otorgó al valor calculado de la prueba X^2 el mayor valor crítico, por ende, se rechaza la hipótesis nula Ho y se acepta la hipótesis alterna H1, resultando una probabilidad de 0.05, Hi>Ho.

RESULTADOS DE LA VARIABLE 3

VARIABLES	ESCALA					
	1	2	3	4	5	
Interés	292	21	17	12	9	
Deudas tributarias	55	272	18	6	0	
Totales	347	293	35	18	9	
H (1)						
Opc	a	b	c	d	e	**N**
Oi	**347**	**293**	**35**	**18**	**9**	**702**
Ei	140.4	140.4	140.4	140.4	140.4	**702**

RESULTADOS DE LA CHI CUADRADA	**X^2 = 778.6838**
	Número de Filas (r) = 2
	Número de Columnas (C) = 5
	Probabilidad a = 0.05
	Grado de Libertad (gl) = 4

Siendo el valor crítico de la prueba, teniendo en consideración 4 grados de libertad y la probabilidad a= 0.05 es de 9.488. Así tenemos que **X^2 = 778.6838, X^2 > 9.488 por lo que se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula Ho.**

Resulta pertinente que la interpretación es: Que se otorgó al valor calculado de la prueba X^2 el mayor valor crítico, por ende, se rechaza la hipótesis nula Ho y se acepta la hipótesis alterna H1, resultando una probabilidad de 0.05, Hi>Ho.

RESULTADOS DE LA VARIABLE 4

VARIABLES	ESCALA					
	1	2	3	4	5	
Tasa de Interés	305	18	15	7	6	
Empresas comerciales	33	286	18	4	10	
Totales	338	304	33	11	16	
H (1)						
Opc	a	b	c	d	e	**N**
Oi	**338**	**304**	**33**	**11**	**16**	**702**
Ei	140.4	140.4	140.4	140.4	140.4	**702**

RESULTADOS DE LA CHI CUADRADA	**X^2 = 780.3789**
	Número de Filas (r) = 2
	Número de Columnas (C) = 5
	Probabilidad a = 0.05
	Grado de Libertad (gl) = 4

Siendo el valor crítico de la prueba, teniendo en consideración 4 grados de libertad y la probabilidad a= 0.05 es de 9.488. Así tenemos que **X^2 = 780.3789, X^2 > 9.488 por lo que se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula Ho.**

Resulta pertinente que la interpretación es: Que se otorgó al valor calculado de la prueba X^2 el mayor valor crítico, por ende, se rechaza la hipótesis nula Ho y se acepta la hipótesis alterna H1, resultando una probabilidad de 0.05, Hi>Ho.

RESULTADOS DE LA VARIABLE 5

VARIABLES	**ESCALA**					
	1	2	3	4	5	
Tasa de Interés	296	21	13	7	12	
Empresas comerciales	42	282	18	0	9	
Totales	340	303	31	7	21	
H (1)						
Opc	a	b	c	d	e	**N**
Oi	**340**	**303**	**31**	**7**	**21**	**702**
Ei	140.4	140.4	140.4	140.4	140.4	**702**

RESULTADOS DE LA CHI CUADRADA	**X^2 = 785.6068**
	Número de Filas (r) = 2
	Número de Columnas (C) = 5
	Probabilidad a = 0.05
	Grado de Libertad (gl) = 4

Siendo el valor crítico de la prueba, teniendo en consideración 4 grados de libertad y la probabilidad a= 0.05 es de 9.488. Así tenemos que **X^2 = 785.6068, X^2 > 9.488 por lo que se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula Ho.**

Resulta pertinente que la interpretación es: Que se otorgó al valor calculado de la prueba X^2 el mayor valor crítico, por ende, se rechaza la hipótesis nula Ho y se acepta la hipótesis alterna H1, resultando una probabilidad de 0.05, Hi>Ho.

RESULTADOS DE LA VARIABLE 5

VARIABLES	ESCALA					
	1	2	3	4	5	
Tasa de Interés	246	59	28	15	3	
Empresas comerciales	41	294	11	5	0	
Totales	287	353	39	20	3	
H (1)						
Opc	a	b	c	d	e	**N**
Oi	**287**	**353**	**39**	**20**	**3**	**702**
Ei	140.4	140.4	140.4	140.4	140.4	**702**

RESULTADOS DE LA CHI CUADRADA	**X^2 = 785.9487**
	Número de Filas (r) = 2
	Número de Columnas (C) = 5
	Probabilidad a = 0.05
	Grado de Libertad (gl) = 4

Siendo el valor crítico de la prueba, teniendo en consideración 4 grados de libertad y la probabilidad a= 0.05 es de 9.488. Así tenemos que **X^2 = 785.9487, X^2 > 9.488 por lo que se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula Ho.**

Resulta pertinente que la interpretación es: Que se otorgó al valor calculado de la prueba X^2 el mayor valor crítico, por ende, se rechaza la hipótesis nula Ho y se acepta la hipótesis alterna H1, resultando una probabilidad de 0.05, Hi>Ho.

4.3. RESULTADO DE LA PRUEBA DE LA HIPÓTESIS

De acuerdo con la investigación realizada presentamos dos hipótesis, la hipótesis nula (Ho) y la hipótesis alterna (H1); en concordancia a ella se rechaza la hipótesis nula y se aceptan la hipótesis alterna.

- **Resultados de la Hipótesis Nula (Específica)**

H_O: Las cargas financieras no tiene relación directa con las operaciones comerciales de empresas en la provincia de Coronel Portillo del departamento de Ucayali.

H_0: R ≠ 0 (No hay Correlación)

Como resultado de ello, no existe una correlación entre ambas variables de estudio, por lo que se rechaza la hipótesis nula y concluyendo que dichas

variables no están relacionadas en la población de la que proviene la muestra y aceptando la hipótesis alterna.

- **Resultados de la Hipótesis Alterna (Específica)**

  H_1: De acuerdo a los resultados podemos inferir que las cargas financieras sí tiene relación directa con las operaciones comerciales de empresas en la provincia de Coronel Portillo del departamento de Ucayali.

  H_{a1}: R = 0 (Si hay Correlación) si hay relación

Por tanto, existe una correlación entre ambas variables, aceptando la hipótesis alterna y concluyendo que dichas variables si tienen relación en la población de la que proviene la muestra, rechazando la hipótesis nula.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 CONCLUSIONES

1. De los datos obtenidos, permite establecer que el valor del dinero en el tiempo constituye un capital que debe generar una rentabilidad a través de un interés y su regulación siempre ha generado sobrecostos de ahí se concluye que las cargas financieras tienen implicancias en las operaciones mercantiles, porque resulta un rendimiento por la aplicación debida o indebida de un capital y, en función del tiempo de aplicación, dicho redito está constituido por bienes de la misma naturaleza que los debidos por la prestación debe generar intereses en los préstamos en una empresa comercial de la provincia de Coronel Portillo, por ello el 78.92% está “muy de acuerdo”, un 6.27% de los encuestados señalaron estar en desacuerdo con lo mencionado anteriormente y un 5.13% de los participantes no supieron responder nada al respecto.

2. De los datos obtenidos, permite establecer que el interés que se aplican en el ámbito tributario con base en el Código Tributario es un interés moratorio porque este interés tiene por finalidad indemnizar la mora en el pago del tributo, siendo la deuda el tributo que se origina en la obligación tributaria el cual viene a ser el vínculo de naturaleza jurídica

que surge entre el sujeto acreedor del tributo y el sujeto deudor del tributo, por ello el 69.52% está “muy de acuerdo”, asimismo un 5.13% de los encuestados señalaron estar en desacuerdo con lo mencionado anteriormente.

3. De los datos obtenidos, permite establecer que el método de cálculo de interés que se aplican en el ámbito laboral como producto de incumplimiento de pago de remuneraciones en la fecha máxima de pago, ese monto está sujeto a un interés legal laboral que es fijado por el Banco Central de Reserva y publicado en la Superintendencia de Banca y Seguros diariamente y que no es capitalizable, por ello el 83.19% está “muy de acuerdo” con lo mencionado anteriormente, asimismo un 4,84% señalaron estar en desacuerdo con lo mencionado anteriormente y solo un 2.56% de los participantes no supieron responder al respecto.

5.2 RECOMENDACIONES

1. El valor del dinero en el tiempo constituye un capital que debe generar una rentabilidad a través de los intereses, las cargas financieras tienen implicancias en las operaciones mercantiles, propiciando un rendimiento por la aplicación debida o indebida de un capital y, en función del tiempo de aplicación, dicho redito está constituido por bienes de la misma naturaleza que los debidos y que por la prestación debe

generar intereses en los préstamos a una empresa comercial de la provincia de Coronel Portillo.

2. El interés que se aplican en el ámbito tributario con base en el Código Tributario constituye un interés moratorio porque este interés tiene por finalidad indemnizar la mora en el pago del tributo, por lo que los empresarios deben tener en cuenta que siendo la deuda el tributo que se origina en la obligación tributaria, el cual viene a ser el vínculo de naturaleza jurídica que surge entre el sujeto acreedor del tributo y el sujeto deudor del tributo.

3. El método de cálculo de intereses que se aplican en el ámbito laboral como producto de incumplimiento de pago de remuneraciones en la fecha máxima de pago, estas deben ser evaluadas por los empresarios ya que ese monto está sujeto a un interés legal laboral fijado por el Banco Central de Reserva y publicado en la Superintendencia de Banca y Seguros diariamente y que no es capitalizable, lo cual resulta una carga financiera significativa con implicancias en la liquidez de las empresas comerciales en la provincia de Coronel Portillo.

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

Adam, S. J. (2005). Nuevos Estados Financieros: Basados en Métodos de Valuación y Nuevas Métricas de Generación de Valor Financiero. México: Gasca SICCO.

Belzunegui, B., Cabrerizo, J., Padilla, R., & Valero, I. (2002). Macroeconomía: Cuestionario y ejercicios resueltos. Madrid, Madrid, España: Prentice Hall.

Ccaccya Bautista, D. A. (2017). Las Tasas de Intereses: Marco Económico-Normativo y Aplicaciones Prácticas (Vol. 1). (I. P. SAC, Ed.) Lima, Perú, Perú: Instituto el Pacifico.

Chuquisana Mora, F. (2015). Matemática Financiera en la escuela secundaria para la alfabetización financiera y la formación ciudadana, una respuesta para la formación de profesores en temas de interés simple y compuesto. Pontificia universidad católica, Escuela de Posgrado. Pontificia Universidad Católica.

Díaz, M. M. (2005). Planeación Financiera. México: Gasca-Sicco.

Definición de Héctor Villegas; Curso de Finanzas, Derecho Tributario y Financiero. Tomo I - Buenos Aires.

Fernández Durán, E. (1996). Sistemas de Información Contable I. Editorial Macchi Buenos Aires

Flórez, R. (2009). Problemática contable de las provisiones, cambios en criterios contables, errores, estimaciones y hechos posteriores al cierre. Pecnia, Monográfico, pp. 189-241.

Martínez Moya Fernández, M. (2014). El Crédito por Intereses en el Concurso. Universidad de Murcia, Derecho Privado. Murcia: www. digitum.um.es.

Medrano, H. (2016). Préstamos, intereses presuntos e impuestos. El comercio, Lima. Lima: El comercio.

Moya, M. E. J. (2009). Elementos de Finanzas Públicas y Derecho Tributario. Caracas: Mobilibros.

Pedhazur, E. J., & Schmelkin, L. P. (1991). Measurement, Design, and Analysis: An Integrated Approach. Hillsdale, NJ: Lawrence Erlba.

Rodríguez, J. (2001). Contratos e Instrumentos Bancarios. Lima: Rodhas.

Tamayo y Tamayo, M. (2003). El proceso de la Investigación Cientifica. Limusa Noriega Editores México.

Trujillo, S. J. & Pinto, T. J. (2001). Límites a las Tasas de interés. Tesis, Pontificia Universidad Javeriana, Facultad de Ciencias Jurídicas.

.

ANEXOS

ANEXO 1

MATRIZ DE CONSISTENCIA

TÍTULO: "ANÁLISIS DE LAS CARGAS FINANCIERAS EN LAS OPERACIONES COMERCIALES DE EMPRESAS EN LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO"

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	METODOLOGÍA
PROBLEMA GENERAL	**OBJETIVO GENERAL**	**HIPÓTESIS GENERAL**	**VARIABLE INDEPENDIENTE: (X)** **Beneficios Tributarios** **Indicadores:** **X1** Costo del Dinero **X2** Interés **X3** Método de Cálculo de intereses **VARIABLE DEPENDIENTE: (Y)** **Productores de la Palma Aceitera** **Indicadores:** **Y1** Tasas de interés **Y2** Ámbito Tributario **Y3** Ámbito Laboral **VARIABLE INTERVINIENTE (Z)** Empresas Comerciales de la Provincia de Coronel Portillo	1. **Tipo de Investigación** Correlacional Descriptiva. 2. **Nivel de Investigación** Descriptivo 3. **Método de Investigación** Analítico 4. **Diseño de la Investigación** No experimental 5. **Población** 4005 empresas comerciales conformadas por contribuyentes de la provincia de Coronel Portillo del Departamento de Ucayali. 6. **Muestra** 351 las mismas que serán consideradas para realizar la encuesta correspondiente. 7. **Técnicas** Encuesta Entrevista Observación Análisis documental Análisis bibliográfico 8. **Instrumentos** Cuestionario. Documentales
¿Cómo las cargas financieras tendrán implicancias normativas en las operaciones comerciales de las empresas de la provincia de Coronel Portillo del departamento de Ucayali, año 2017?	Analizar las cargas financieras y sus implicancias normativas en las operaciones comerciales de las empresas de la provincia de Coronel Portillo del departamento de Ucayali, año 2017.	Las cargas financieras si tienen implicancias normativas en las operaciones comerciales las empresas de la provincia de Coronel Portillo del departamento de Ucayali, año 2017.		
PROBLEMAS ESPECÍFICOS Cuáles son las implicancias del valor del dinero en el tiempo en el marco normativo de las tasas de interés en las operaciones comerciales de las empresas de la provincia de Coronel Portillo? ¿Cómo el interés tendrá implicancias normativas en la aplicación en el ámbito tributario en las operaciones comerciales de las empresas de la provincia de Coronel Portillo? ¿En qué medida el método de cálculo de intereses tendrá implicancia en el marco normativo en el ámbito laboral en las operaciones que realiza las empresas de la provincia de Coronel Portillo?	**OBJETIVOS ESPECÍFICOS** Analizar el valor del dinero en el tiempo y su implicancia en el marco normativo de las tasas de interés en las operaciones comerciales de las empresas de la provincia de Coronel Portillo. Analizar en qué medida el interés tendrá implicancias normativas en la aplicación en el ámbito tributario en las operaciones comerciales de las empresas de la provincia de Coronel Portillo. Analizar el método de cálculo de intereses y su implicancia en el marco normativo en el ámbito laboral en las operaciones que realiza las empresas de la provincia de Coronel Portillo.	**HIPÓTESIS ESPECÍFICAS** El valor del dinero en el tiempo si tiene implicancia en el marco normativo de las tasas de interés en las operaciones comerciales de las empresas de la provincia de Coronel Portillo. El interés tiene implicancias normativas en la aplicación en el ámbito tributario en las operaciones comerciales de las empresas de la provincia de Coronel Portillo. El método de cálculo de intereses tiene implicancia en el marco normativo en el ámbito laboral en las operaciones que realiza las empresas de la provincia de Coronel Portillo.		

ANEXO 2

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

FACULTAD DE CS. ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

ENCUESTA

INSTRUCCIONES:

Se pide su colaboración a fin de que responda a la siguiente encuesta respecto de las cargas financieras y sus implicancias en las operaciones comerciales:

INDICADOR: COSTO DE LIQUIDEZ

1. **¿Está de acuerdo que el costo de efectivo en el tiempo debe generar intereses en los préstamos en una empresa comercial de la provincia de Coronel Portillo*?***

EN TOTAL ACUERDO	( )
PARCIALMENTE DE ACUERDO	( )
PARCIALMENTE DE ACUERDO	( )
EN TOTAL DESACUERDO	( )
NEUTRAL O INDECISO	( )

2. **¿Está de acuerdo con el valor del dinero en el tiempo y los interese que se aplican en las operaciones mercantiles a las empresas comerciales de la provincia de Coronel Portillo*?***

EN TOTAL ACUERDO	( )
PARCIALMENTE DE ACUERDO	( )
PARCIALMENTE DE ACUERDO	( )
EN TOTAL DESACUERDO	( )
NEUTRAL O INDECISO	( )

INDICADOR: INTERÉS

3. **¿Está de acuerdo con el interés que se aplican en el ámbito tributario con base en el código Tributario y la Ley del Impuesto a la Renta a las empresas comerciales de la provincia de Coronel Portillo*?***

EN TOTAL ACUERDO	( )
PARCIALMENTE DE ACUERDO	( )
PARCIALMENTE DE ACUERDO	( )
EN TOTAL DESACUERDO	( )
NEUTRAL O INDECISO	( )

4. **¿Está de acuerdo que la tasa de interés moratorio para las diferentes deudas tributarias que se aplican producto de los procedimientos de fiscalización a las empresas comerciales de la provincia de Coronel Portillo*?***

EN TOTAL ACUERDO	( )

PARCIALMENTE DE ACUERDO ( )

PARCIALMENTE DE ACUERDO ( )

EN TOTAL DESACUERDO ( )

NEUTRAL O INDECISO ( )

INDICADOR: MÉTODO DE CÁLCULO DE INTERÉS

5. **¿Está de acuerdo con el método de cálculo de interés que se aplican en el ámbito laboral como producto de incumplimiento de pago de remuneraciones a las empresas comerciales de la provincia de Coronel Portillo*?***

EN TOTAL ACUERDO ( )

PARCIALMENTE DE ACUERDO ( )

PARCIALMENTE DE ACUERDO ( )

EN TOTAL DESACUERDO ( )

NEUTRAL O INDECISO ( )

6. **¿Está de acuerdo con el método de cálculo de interés que se aplican en el ámbito laboral como producto de incumplimiento de pago de compensación de tiempo de servicios a las empresas comerciales de la provincia de Coronel Portillo**

EN TOTAL ACUERDO ( )

PARCIALMENTE DE ACUERDO ( )

PARCIALMENTE DE ACUERDO ( )

EN TOTAL DESACUERDO ( )

NEUTRAL O INDECISO ( )

INDICADOR: TASAS DE INTERÉS

7. **¿Está de acuerdo con las diferentes tasas de interés que se aplican a las deudas por obligaciones mercantiles a las empresas comerciales de la provincia de Coronel Portillo*?***

EN TOTAL ACUERDO	( )
PARCIALMENTE DE ACUERDO	( )
PARCIALMENTE DE ACUERDO	( )
EN TOTAL DESACUERDO	( )
NEUTRAL O INDECISO	( )

8. **¿Está de acuerdo con las tasas de intereses que se aplican por préstamos de dinero o deudas a las empresas comerciales de la provincia de Coronel Portillo?**

EN TOTAL ACUERDO	( )
PARCIALMENTE DE ACUERDO	( )
PARCIALMENTE DE ACUERDO	( )
EN TOTAL DESACUERDO	( )
NEUTRAL O INDECISO	( )

INDICADOR: ÁMBITO TRIBUTARIO

9. **¿Está de acuerdo con el cálculo de las tasas de intereses que se aplican por deudas en el ámbito tributario a las empresas comerciales de la provincia de Coronel Portillo*?***

EN TOTAL ACUERDO ( )

PARCIALMENTE DE ACUERDO ( )

PARCIALMENTE DE ACUERDO ( )

EN TOTAL DESACUERDO ( )

NEUTRAL O INDECISO ( )

10. **¿Está de acuerdo con las tasas de intereses que se aplican infracciones y sanciones tributarias a las empresas comerciales de la provincia de Coronel Portillo*?***

EN TOTAL ACUERDO ( )

PARCIALMENTE DE ACUERDO ( )

PARCIALMENTE DE ACUERDO ( )

EN TOTAL DESACUERDO ( )

NEUTRAL O INDECISO ( )

INDICADOR: ÁMBITO LABORAL

11. **¿Está de acuerdo con las tasas de intereses que se aplican a deudas impagas por remuneraciones a las empresas comerciales de la provincia de Coronel Portillo*?***

EN TOTAL ACUERDO ( )

PARCIALMENTE DE ACUERDO ( )

PARCIALMENTE DE ACUERDO ( )

EN TOTAL DESACUERDO ( )

NEUTRAL O INDECISO ( )

12. **¿Está de acuerdo con el cálculo de las tasas de intereses que se aplican por deudas laborales a las empresas comerciales de la provincia de Coronel Portillo*?***

EN TOTAL ACUERDO	( )
PARCIALMENTE DE ACUERDO	( )
PARCIALMENTE DE ACUERDO	( )
EN TOTAL DESACUERDO	( )
NEUTRAL O INDECISO	( )

Muchas gracias por su colaboración.